



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

18/02/16

**Departamento de
Comunicación**

Abengoa pide a los bancos 1.351 millones para sobrevivir este año

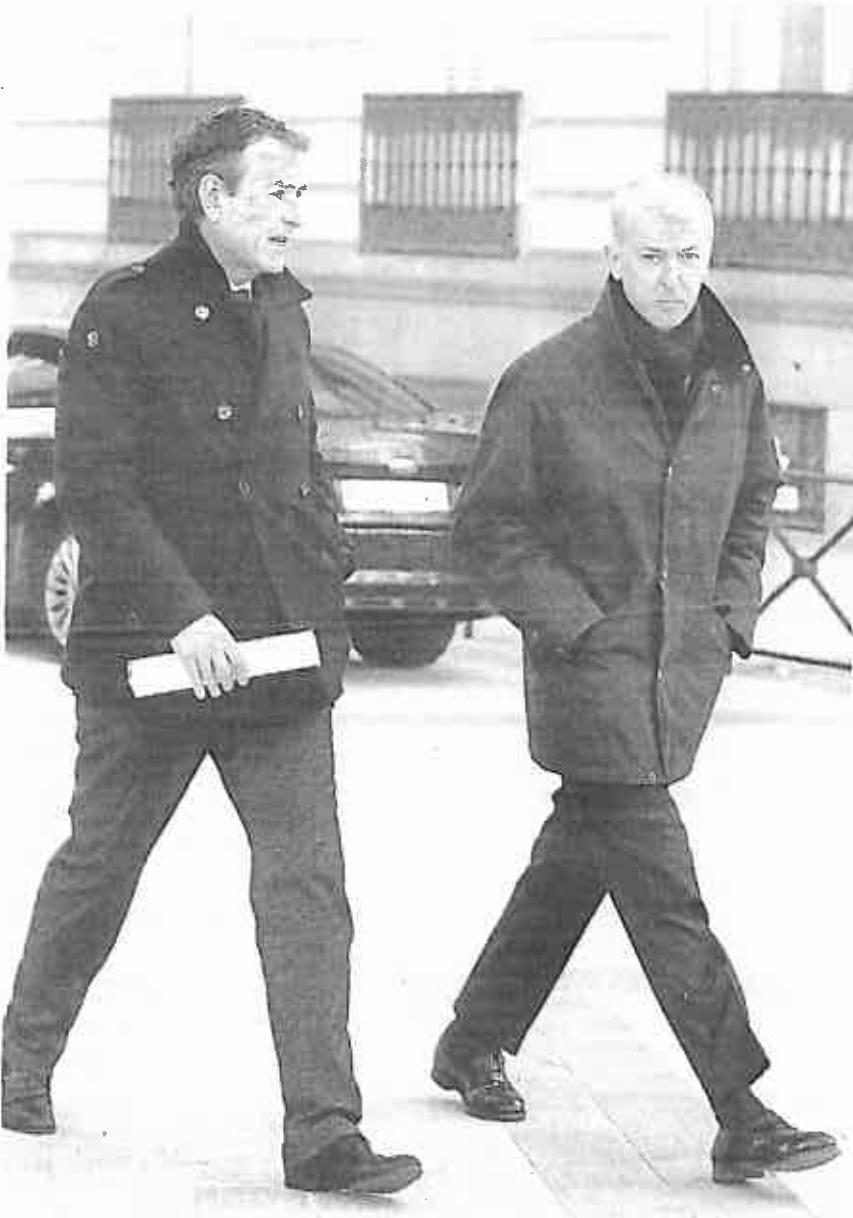
Las acciones de la compañía cierran con una revalorización del 4,75% tras conocer el plan

Isabel Campanario

La ingeniería andaluza Abengoa estima en 1.351 millones de euros la necesidad más acuciante de liquidez para sobrevivir a lo largo de este ejercicio, una cantidad que desglosa en 826 millones y en garantías adicionales por importe de 525 millones para reactivar de forma rápida la entrada de nuevos proyectos. Es el planteamiento que ha realizado la compañía a los bancos acreedores en su plan financiero, en el que recoge además la petición de otros 30,4 millones para el año 2017. En total, requiere 1.655 millones en los dos próximos años.

En un hecho relevante remitido a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) a última hora del martes, Abengoa desglosa las claves del plan de viabilidad que está negociando con la banca para eludir el concurso de acreedores y que sitúa en 5.395 millones el valor de la nueva compañía, que, una vez saneada y centrada en las actividades de ingeniería y construcción, podrá generar 1.000 millones entre 2017 y 2020, según sus estimaciones, elaboradas junto con la consultora Álvarez & Marsal.

El análisis de Abengoa se ha basado en el estudio de 200 proyectos que suman más de 2.500 millones de la cartera total de 8.600 millones con la que contaba a fecha de diciembre de 2015.



El expresidente de Abengoa, Felipe Benjumea, el martes antes de declarar en la Audiencia. / Ballesteros (Efe)

Abengoa trata de convencer a los acreedores de que le insulsen este oxígeno financiero aduciendo que la firma tiene un valor siete veces superior si sigue en actividad que el que tendría en fase de liquidación y que basa en continuar con aquellos proyectos de valor en cartera pero minimizando sus exigencias financieras; una parte equilibrada de proyectos de concesión según la disponibilidad financiera y la identificación de socios sólidos; reducir los costes de estructura; venta de activos no estratégicos y compromiso con los proveedores, fundamentalmente.

Los números con los que la compañía negocia tecnogen, además, la expectativa de ingresar 473 millones de euros entre 2016 y 2017 fruto de las desinversiones en activos no

La ingeniería suma un valor en la nueva etapa en 5.395 millones

estratégicos, al tiempo que contempla la reducción del coste base de la empresa desde los 450 millones de 2015 hasta los 246 millones en el horizonte de 2018. Asimismo, plantea la salida de proyectos que requieren un alto nivel de financiación, lo que se traduce en una reducción de las necesidades de liquidez de 2.095 millones en los dos próximos años.

El objetivo del plan, aseguran, es evitar riesgos financieros excesivos en la fase de desarrollo de los proyectos y limitar la capacidad para financiar con garantías corporativas y analizando proyecto por proyecto. En definitiva, el nuevo modelo pretende restablecer la credibilidad, reconociendo los errores del pasado y proponiendo un modelo de negocio menos intensivo en necesidades de caja.

El plan industrial concentra la actividad en un número menor de países y de líneas de negocio, y asegura que la gestión financiera de cada proyecto será individualizada y sometida a nuevos controles y análisis. Se hará asegurando la disponibilidad de apoyo financiero necesario antes de entrar a un nuevo proyecto.

Tras conocer los detalles del plan, las acciones de Abengoa en el mercado continuo se revalorizaban el 6,75 por ciento, si bien cerraron con una ganancia del 4,75 por ciento. ■

La jueza prohíbe a Felipe Benjumea salir de España

C. E.

MAK/AG/ED

La jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela ha prohibido al expresidente de Abengoa Felipe Benjumea abandonar España y ha ordenado la retirada de su pasaporte y que comparezca cada quince días en el juzgado más cercano a su domicilio. La magistrada considera que hay indicios de que cobró, de forma irregular, 11,4 millones como indemnización por su cese. A pesar de que seguía vinculado a la compañía con una retribución fija de más de un millón anual. En un auto, la magistrada desvela

que Benjumea aseguró durante la declaración prestada el martes que su salida de la compañía fue consecuencia de la «exigencia impuesta por las entidades financieras que iban a asumir el compromiso de aseguramiento de un aumento de capital y especialmente el Banco Santander». Funda su decisión en la existencia de riesgo de que «pueda eludir la necesaria sujeción al procedimiento», poniéndose fuera del alcance de la Justicia, Benjumea al que se investiga por un presunto delito de administración desleal, compareció ante la titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 junto al

exconsejero delegado Manuel Sánchez Ortega, al que se le imputa también uso de información privilegiada. Lamela recuerda que el delito de administración desleal está castigado con pena de cárcel de hasta seis años y que existen «indicios» de la participación de Benjumea en los hechos con los que se le relaciona. Según el auto, el cobro por su parte de 11,4 millones de euros tras su salida de Abengoa «no se corresponde con las condiciones pactadas con la compañía ni es acorde con el estado financiero y económico de esta cuando se produjo su cese». ■

La Audiencia Nacional prohíbe a Felipe Benjumea salir de España

● La juez Lamela le obliga a entregar el pasaporte y a comparecer cada 15 días en un juzgado

Efe MADRID

La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela prohibió ayer al ex presidente de Abengoa Felipe Benjumea abandonar España y ordenó la retirada de su pasaporte y que comparezca cada quince días en el Juzgado más cercano a su domicilio. La magistrada considera que hay indicios de que cobró, de forma irregular, 11,4 millones como indemnización por su cese, a pesar de que seguía vinculado a la compañía con una retribución fija de más de 1 millón de euros anuales.

En un auto, la magistrada desvela que Benjumea aseguró durante la declaración prestada este martes que su salida de la compañía de renovables fue consecuencia de la "exigencia impuesta por las entidades financieras que iban a asumir el compromiso de aseguramiento de un aumento de capital y especialmente el banco Santander". Funda su decisión en la existencia de riesgo de que "pueda eludir la necesaria sujeción al procedimiento", poniéndose fuera del alcance de la Justicia.

Benjumea al que se investiga por la presunta comisión de un delito de administración desleal, compareció ante la titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 junto al ex consejero delegado de la compañía Manuel Sánchez Ortega, al que se le imputa, también, uso de información privilegiada. La juez recuerda que el delito de administración desleal está castigado con pena de privación de libertad de hasta seis años y que existen "indicios" de la participación de Benjumea en los hechos con los que se le relaciona.



El ex presidente de Abengoa Felipe Benjumea, el martes en la Audiencia Nacional junto a su abogado.

El delito de administración desleal está castigado con una pena de hasta seis años

Según el auto, el cobro por su parte de 11,4 millones de euros tras su salida de Abengoa "no se corresponde con las condiciones pactadas con la compañía ni es acorde con el estado financiero y económico de ésta cuando se produjo su cese".

Así, explica que el 15 de septiembre de 2015, Benjumea fue cesado como presidente ejecutivo y presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración. Permaneció vinculado a

la empresa como asesor, de forma que conservó la parte fija de su retribución que asciende a 1.086.000 euros anuales. "Parece más que dudoso que pudiera percibir las cantidades indemnizatorias que le fueron transferidas", indica la juez, que destaca que no estaba desvinculado de su empresa. Lamela insiste en que todo esto sucedió en una coyuntura de crisis económica que exigió en primer lugar la búsqueda de nuevos inversores y, en última instancia, la solicitud de preconcursos por parte de Abengoa ante el Juzgado de lo Mercantil.

La titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 admitió el pasado 18 de noviembre, con el informe favorable de la Fiscalía, la querrela presentada por dos propietarios de bonos de Abengoa

que atribuye a Benjumea y Sánchez Ortega delitos de administración desleal e imputan además a este último otro de uso de información privilegiada. La querrela, presentada por dos propietarios de bonos de la compañía Abengoa, que invirtieron 103.970 euros, denunció la "horrible" gestión de los dos directivos que, en su opinión, buscaban su "propio beneficio y lucro personal" al concederse indemnizaciones millonarias en lugar de "salvar a sus miles de inversores".

Los bonistas señalaron que Benjumea y Sánchez Ortega eran "conocedores de la auténtica realidad económica-financiera" de la empresa y que buscaron su enriquecimiento "en vez de utilizar dicha información para salvar a miles de inversores".

La compañía se centrará en la actividad de ingeniería y construcción, reduciendo el número de geografías y líneas de negocio en los que está presente, y con fuertes controles financieros para los nuevos proyectos.

Con este plan de viabilidad industrial, se abre una nueva fase en el proceso que evite el que sería el mayor concurso de acreedores de España. La firma negocia reestructurar sus 9.000 millones de deuda capitalizando entre 5.000 y 6.000 millones, lo que convertiría a sus acreedores en los principales accionistas de la multinacional.

Elimco presenta un ERE para casi toda su plantilla

Redacción SEVILLA

Elimco Soluciones Integrales comunicó ayer a los representantes sindicales la presentación de un ERE para despedir a 73 trabajadores de sus centros de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid y Sevilla. Tras el expediente, sólo permanecerán nueve trabajadores en sus puestos de trabajo (seis en Sevilla, uno en Tenerife y dos en Madrid).

La dirección de Elimco alegó, en una reunión ayer en Sevilla con los representantes sindicales de los centros afectados, pérdidas económicas y falta de carga de trabajo para ejecutar el plan de despidos. Además, pretende llevar a cabo los despidos de forma progresiva a lo largo de este año en función de sus necesidades.

Los sindicatos han pedido a la empresa que les dé información detallada de la carga de trabajo para sopesar el plan y también quieren conocer la relación directa con el proceso concursal en el que está inmer-

La Junta cuenta con el 25% de las acciones tras la capitalización de un crédito

sa la empresa desde el pasado verano, cuando presentó de forma voluntaria concurso de acreedores. También han solicitado los sindicatos que en la negociación del ERE participen los administradores concursales, ya que, aunque no es obligatorio, entienden que es necesario para conocer las posibilidades que tendrán los trabajadores despedidos de cobrar sus indemnizaciones.

Elimco Soluciones Integrales es la matriz del grupo del que cuelgan otras once sociedades, entre ellas la división aeroespacial como proveedor aeronáutico. El negocio más afectado por el concurso es el relacionado con las instalaciones eléctricas e industriales. Elimco ha contado desde sus inicios con el apoyo de la Junta de Andalucía y desde 2003 ha obtenido más de ocho millones en subvenciones. De hecho, la Junta a través de la empresa instrumental Soprea posee un 25% de las acciones de Elimco desde 2012 al haber capitalizado un préstamo de cinco millones concedido cuando empezaba a tener dificultades económicas.

Las necesidades de caja de Abengoa en 2016 se elevan a 1.351 millones

Redacción SEVILLA

Abengoa necesita 1.351 millones de euros en 2016 para atender sus necesidades de liquidez y los avales que precisa para reactivar proyectos actualmente en marcha. A esta cantidad, se suman otros 304 millones de euros para 2017, según el resumen del plan de viabilidad industrial que presentó ayer en conferencia telefónica

a los analistas un representante de Alvarez&Marshall, la firma que ha asesorado a la compañía en su elaboración.

El documento, presentado como "realista y conservador", cifra en 5.396 millones de euros el valor de Abengoa una vez que supere el preconcursos, lo que supone que el grupo "vale siete veces más en operación que en liquidación".

El plan prevé una "nueva Abengoa" con un negocio capaz de generar 1.000 millones de euros de caja entre 2017 y 2020, un impacto positivo derivado de desinversiones de activos no estratégicos de 473 millones en 2016-2017 y la salida de proyectos con altos requerimientos de efectivo, lo que reducirá sus necesidades de caja en 2.095 millones en el mismo periodo.

ASESORÍA Blanca de Porres ingresará como autónoma 85.000 euros este año por asesorar en los menús de comedor

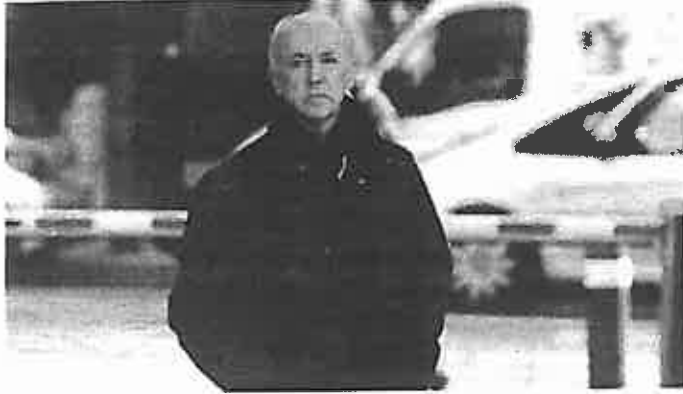
Abengoa renueva a la mujer de Benjumea y le asegura el cobro

SIN PASAPORTE El expresidente, Felipe Benjumea, no podrá salir de España por orden de la Audiencia Nacional: la jueza cree que su indemnización "no es acorde al estado económico de la empresa"

María Román/Carlos Pizá
SEVILLA | Abengoa ha decidido mantener, un año más y pese a su gravísima crisis financiera, el contrato a la esposa del expresidente ejecutivo y hoy presidente de honor, Felipe Benjumea. Esta renovación se ha producido este mes de febrero y, merced a ella, Blanca de Porres Guardiola ingresará 85.000 euros brutos como autónoma hasta final de este año. Las labores que realiza son las mismas de años anteriores: asesoría en restauración, es decir, en los menús que sirve el comedor de la sede central de Abengoa en Palmas Altas, donde los trabajadores están obligados a almorzar diariamente.

Además, según las fuentes internas consultadas, De Porres ha sido incluida en el listado de los proveedores críticos, es decir, aquellos a quienes se les siguen pagando las facturas en la actual situación de precurso. La inmensa mayoría de los 18.000 suministradores de la empresa, de los que unos 1.200 son andaluces, sufren sin embargo retrasos e impagos. Más de 500 millones de los 5.500 millones que se debe a los proveedores están ya vencidos a enero.

La esposa de Benjumea facturarán así en once meses (febrero a diciembre) lo mismo



Felipe Benjumea, al ir a declarar esta semana a la Audiencia Nacional en Madrid. EFE

que el año pasado en un ejercicio completo. Además, en 2015 De Porres logró que se aumentara la cantidad que venía percibiendo en años anteriores -70.000 euros brutos al año divididos en doce facturas- hasta los citados 85.000 euros. Junto a ello, paso de facturar a la sociedad Campus Palmas Altas (filial de Abengoa) a hacerlo a Simosa IT (la filial que le proporciona servicios tecnológicos). El nuevo contrato es también con Simosa.

El propio Felipe Benjumea cuenta, desde que dejó de ser presidente ejecutivo en septiembre pasado tras 25 años,

con un contrato como asesor externo por importe de 1,1 millones al año hasta final de 2016. El actual presidente ejecutivo, José Domínguez Abascal, señaló hace unas semanas que la empresa no se planteaba rescindir.

Medidas

Precisamente ayer se conoció que la jueza Carmen Lamela de la Audiencia Nacional ha decidido, tal y como pidió la Fiscalía, retirar el pasaporte a Benjumea y obligarle a comparecer cada quince días en el juzgado. Acusado de administración desleal a raíz de la querrela de dos bonistas de

la compañía, Benjumea declaró el martes ante Lamela junto con el exconsejero delegado de la empresa Manuel Sánchez Ortega, a quien se le investiga además por el uso de Información privilegiada tras su fichaje por Blackrock.

Sobre el cobro de indemnizaciones millonarias de 11,5 millones y 4,5 millones de euros a Benjumea y Sánchez Ortega, respectivamente, la juez advierte de que existen indicios de su posible participación en el cobro de unas cantidades "que no se corresponden con las pactadas con la compañía, ni son acordes con el estado económico y finan-

El dato

1,1

MILLONES DE EUROS

■ Es el importe del contrato firmado por Felipe Benjumea como asesor externo, a la par que como nuevo presidente de honor desde septiembre de 2015, hasta final de este año. La empresa ya ha asegurado que prevé mantenerlo pese a la imputación del expresidente ejecutivo por una demanda de administración desleal

clero de la misma" en el momento del cese. Sánchez Ortega dejó la empresa en mayo y Benjumea, en septiembre.

Una versión que cuestiona la del expresidente de Abengoa, que alegó ante la magistrada que la indemnización es una práctica normal "para asegurar la permanencia en el cargo". Y aseguró que su salida fue consecuencia de una exigencia verbal impuesta por las entidades financieras, especialmente por Banco Santander, de la que no existe constancia por escrito.

Comenta esta información en www.andaluciainformacion.es

La empresa reducirá un 90% su contratación en 2016

C. PIZÁ, SEVILLA | El plan de viabilidad industrial que Abengoa presentó hace dos semanas a sus acreedores, y que se ha enviado a la Bolsa española, incluye un desplome de la nueva contratación que la empresa prevé firmar en este año 2016. En los últimos cinco ejercicios, la firma ha venido logrando volumen de trabajo por alrededor de 4.700 millones de euros anuales.

Para este ejercicio, sin embargo, la estimación es de só-

lo 500 millones (un 90% menos del promedio). Abengoa divide las obras nuevas entre proyectos llave en mano (sólo la construcción) y proyectos concesionales (construcción más operación y mantenimiento). Esos 500 millones se refieren sólo a encargos concesionales, ya que en los de tipo llave en mano lo único que recoge la firma es que se producirá una "drástica caída" respectivamente a otros años.

Para 2017, el documento es-

tima que se podrá alcanzar una cifra de contratación de 3.500 millones; que subiría a 3.800 millones en 2018; y alcanzaría los 4.600 millones en 2020.

A cierre de 2015 -aunque la empresa no ha presentado aún sus cuentas-, la estimación de la empresa es que cuenta con una cartera de proyectos por ejecutar de 8.600 millones. Es decir, la misma que a cierre de septiembre, lo que hace evidente



Central eléctrica en México.

la parálisis de la empresa en los tres últimos meses del año. La propia Abengoa reconoce en el documento, elaborado por la consultora externa Álvarez&Marshall, que las dificultades financieras que atraviesa por el precurso dificultan la venta de activos.

Para seguir operando, si se evita el concurso, Abengoa necesita hasta 2.000 millones entre este año y el próximo. Además, prevé reducir costes de 450 a 246 millones en 2018.

Abengoa aguarda una respuesta de la banca antes del 29-F

► La juez impone medidas cautelares a Benjumea, como la retirada del pasaporte

L. M. R.
SEVILLA

Abengoa difundió ayer su nuevo plan de negocio y ahora necesita una respuesta positiva tanto de la banca como de los bonistas para trabajar en la salida del concurso. La compañía negocia con el denominado G7

(formado por Santander, Bankia, CaixaBank, Popular, Sabadell, HSBC y Crédit Agricole), que están asesorados por KPMG. A su vez, los bonistas están representados por la firma Houlihan Lokey. El acuerdo preliminar debe llegar a finales de esta semana o a inicios de la próxima y, a partir de ahí, se debe atraer a este acuerdo al resto de los acreedores para alcanzar el respaldo de una mayoría del 75% antes del 28 de marzo.

El cierre total de la negociación y la presentación de una propuesta final es un proceso extraordinariamente complejo que requiere varias se-

manas de trabajo, de ahí que ya no exista margen para dilaciones.

La propia empresa ya aplazó la presentación del plan económico y financiero, lo que generó nerviosismo en la banca. Ahora son las entidades las que deben mover ficha y aunque es posible que esta misma semana haya un pronunciamiento claro, las fuentes financieras consultadas por ABC indican que se demorará a la próxima (es fundamental que sea antes del 29 de febrero). En paralelo, Abengoa sigue pen-



J. DOMÍNGUEZ
ABASCAL

diente de otra decisión vital por parte de la banca. En este momento la firma presidida por José Domínguez Abascal tiene un acuerdo para recibir una inyección de 165 millones de euros que efectuarán los bonistas y cubriría sus necesidades de liquidez hasta marzo.

La garantía para este préstamo es la participación de Abengoa en su filial Atlántica Yield y, dado que el G7 ya efectuó otro crédito en diciembre utilizando esta misma garantía, ahora deben aceptar que se puedan compartir con los bonistas en este nuevo crédito.

Audiencia nacional

Por otro lado, la juez de la Audiencia Nacional, Carmen Lamela, impuso ayer al expresidente de Abengoa medidas cautelares como la retirada del pasaporte y la obligación de comparecer en los días 1 y 15 de cada mes. En el auto, Lamela hace efectiva la petición del fiscal José Peral e insta a Benjumea a depositar su pasaporte en la Audiencia en un plazo de 24 horas. El expresidente, que está siendo investigado por administración desleal, declaró el pasado martes ante el juzgado de instrucción número 3 acompañado por el exconsejero delegado de la compañía de ingeniería y energías renovables, Manuel Sánchez Ortega.

Abengoa vale «siete veces más si opera que si se liquida»

L.R.E.-Madrid

Abengoa comunicó ayer al mercado las líneas detalladas del plan de viabilidad industrial con el que quiere convencer a sus acreedores de que cuenta con negocio suficiente para evitar el concurso de acreedores, un escenario que la llevaría a la liquidación y que «supondría enormes pérdidas» para todos, según detalla la empresa en un comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), informa Efe. Las nece-

sidades de liquidez para esta «hoja de ruta» ascienden a 1.655 millones de euros, entre préstamos y garantías.

Este documento «conservador» y «realista» supone la «mejor manera de maximizar el valor» de la compañía, según apuntó ayer

LA AUDIENCIA TEME LA FUGA DE FELIPE BENJUMEA Y LE OBLIGA A COMPARECER CADA 15 DÍAS EN EL JUZGADO

el representante de la consultora Álvarez&Marsal –firma que ha asesorado para la elaboración del plan–, Toni Álvarez, en una conferencia con analistas. El plan cifra en 5.395 millones de euros el valor de la «nueva Abengoa» que salga del precurso, es decir, «siete veces más en operación que en liquidación».

Por otra parte, la jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela, que investiga al ex presidente de Abengoa Felipe Benjumea por un posible delito de administración desleal, siguió ayer los pasos del fiscal. Lamela impuso medidas cautelares consistentes en la retirada del pasaporte y la obligación de comparecer los días 1 y 15 de cada mes en el juzgado.

C's ve «cercano y posible» pactar un presupuesto «centrado» con Espadas

Javier Millán defiende el «esfuerzo» hecho por el alcalde, aunque «quedan puntos por concretar para llegar a un acuerdo» sobre las cuentas municipales

C.S.

»En plenas negociaciones de cara al cercano pleno en el que el Ayuntamiento hispalense habrá de debatir y votar el proyecto consolidado de nuevos presupuestos, llegaron los gestos en positivo. El portavoz municipal de Ciudadanos, Javier Millán, reconoció, por primera vez, que veía «cercano y posible» un acuerdo para sacar adelante los presupuestos. Eso sí, pidió «responsabilidad y un último esfuerzo» al gobierno local de Juan Espadas, para acordar un presupuesto centrado



Javier Millán escucha a su compañero de partido Francisco Moraga en un pleno. / Jose Luis Montero

II

que mire por todos los sevillanos».

Millán informó del estado en el que se encuentran las negociaciones entre su formación y el Gobierno municipal socialista, para dar el voto favorable al presupuesto municipal. El líder local de Ciudadanos, declaró que para su partido, «Sevilla es la única prioridad y está por delante de todas las cosas», por lo que aclaró que «estamos realizando grandes esfuerzos y trabajando duramente por conseguir un presupuesto de ciudad y no de intereses partidistas».

LA BAJADA DEL IBI COMO CLAVE DE LA NEGOCIACION

Javier Millán ya ha concretado algunas de las exigencias de su grupo, incluida una bajada de impuestos como un «elemento clave» en la negociación. Ciudadanos pretende que el IBI «baje un 10 por ciento en los próximos tres años», lo que supondría un ahorro de unos 19,6 millones para los sevillanos.

aunque no oculto que «aun quedan puntos por concretar para llegar al acuerdo».

El portavoz de la formación naranja señaló que «estamos en un momento crucial», por lo que solicitó al equipo de gobierno «responsabilidad y un último esfuerzo para que la ciudad tenga un presupuesto centrado que mire por todos los sevillanos y no solo por unos pocos».

Millán, que ve «buena voluntad» en el alcalde por llegar al acuerdo, ha finalizado re-

cordando que «entramos aquí para aportar coherencia, sentido común y cambiar la forma de hacer política». «Hemos venido a trabajar por los sevillanos, y nuestro único interés es el suyo», e insta al resto de formaciones a que trabajen por el mismo objetivo, puesto que, en opinión de Millán, «es preocupante la actuación de otros partidos, que están dormidos y más preocupados por intereses partidistas o sectarios que por la ciudad a la que representan». ■

Sevilla

NEGOCIACIÓN
Renault rechaza todas las propuestas de los sindicatos

SEVILLA | La nueva reunión entre la dirección de Renault y los sindicatos ha terminado sin ningún avance en la negociación. La empresa considera que las propuestas sindicales, "de ponerse en marcha, no sólo incrementarían los costes en torno a un 18%, sino que supondrían una desventaja con respecto a las fábricas que compiten con España" para el Plan Industrial. UGT y CCOO exigen a Renault que retire sus propuestas de contratar a través de ETT y rebajar pluses, mientras CGT reclama gratificaciones a través de un Plan de Bienestar Laboral.

MOVILIDAD El delegado del ramo, Juan Carlos Cabrera, asegura que no pueden iniciar los análisis porque el presupuesto está congelado

Sin presupuestos no hay plan

EQUIPO REDACTOR Habría que hacer 60.000 encuestas para saber dónde colocar parkings disuasorios

MESAS SECTORIALES Ciudadanos e IU afean a Cabrera que no están siendo ni operativas ni participativas

TORRE PELLI El Consistorio llevará una planificación hecha a la mesa para decidir sobre las modificaciones

María Luisa Vázquez

SEVILLA | Sevilla tendrá un plan de movilidad, que será fruto de un amplio proceso de participación y debate, a modo de plan estratégico capaz de sostener las líneas maestras de las políticas que deban ejecutarse en esta materia, independientemente del color político que tenga el gobierno de la ciudad. Ese es el objetivo del equipo de Gobierno socialista pero el escollo principal para su puesta en marcha está en que no están aprobados los presupuestos para iniciar el análisis que permitiría su concreción.

Un "plan ambicioso" que debe sustentarse sobre la base de un diagnóstico inicial de la situación que, según explicó anoche el delegado de Movilidad, Juan Carlos Cabrera, en el programa *A Debate de Ondaluz Sevilla Televisión*, "puede llevarnos a 50.000 ó 60.000 encuestas. Le pongo un ejemplo: o sabemos la matriz del origen y destino de los vehículos y el desplazamiento de las personas en su puesto de trabajo o no podremos establecer nunca un plan de aparcamientos disuasorios".

Cabrera reconoció que ese análisis llevará varios meses

aunque no ha comenzado porque "tenemos un tema con los Presupuestos, que no podemos licitar ese equipo redactor. No podemos arrancar porque tenemos el presupuesto congelado", apuntó Cabrera.

El documento, cuatro años

Respecto al Plan de Movilidad propiamente dicho, el delegado manifestó que "ponerlo en un documento vamos a tardar cuatro años mínimo". Y aclaraba: "el plan debe estar listo en dos años, por los avances que tenemos de planificación, marcar unos hitos de ejecución y al menos irnos a que un año antes podamos ejecutarlo".

Entretanto, el delegado de Movilidad defendió que el "gobierno no va a dejar de gestionar" y para eso están las mesas sectoriales que, según le afearon los representantes de Ciudadanos e IU, no están siendo ni "operativas" ni "participativas".

Mientras el portavoz adjunto de Ciudadanos, Francisco Moraga, se quejó de que no pudieron acudir a la última mesa sobre zona azul "porque no llegó la convocatoria a tiempo", el portavoz de IU, Daniel González Rojas, llegó



Juan Carlos Cabrera, Francisco Moyano y Daniel González Rojas antes de comenzar el debate.

a decir que "sentar a vecinos en contra y a favor y que discutan, eso se hace en una cafetería".

González Rojas acusó al gobierno de Espadas de no tener un modelo y haber ido en estos ocho meses "en dirección contraria", mientras que desde Ciudadanos criticaron las "micropolíticas de parcheo", poniendo como ejemplo la rotonda de acceso a la Torre Pe-

lli, porque "no nos gusta el puente de Zoido".

Torre Pelli

Al hilo de eso, el delegado de Movilidad argumentó que precisamente la reordenación de este entorno será el asunto a abordar en la próxima Mesa de Movilidad, donde "vamos a presentar un plan de viabilidad de tráfico ya hecho, para que sean los

vecinos, comerciantes y todos los que opinen en la mesa y nos digan si es correcto o tenemos que cambiar en algo". Entre las medidas figuran "una línea rápida, cómo reordenar la entrada de vehículos del Aljarafe, vamos a reordenar las paradas de autobuses, cómo enlazamos desde otros barrios mejor y mejorar la conexión del apeadero con la estación de Blas Infante", se-

ñaló.

Salvando la situación de congelación presupuestaria, el portavoz de IU también urgió al delegado a convocar de forma inmediata la Mesa de la Bicicleta. "Convoquese, preséntese ese plan y hagase. Ahí no hace falta presupuesto, simplemente empezar a pedalear", dijo González Rojas.

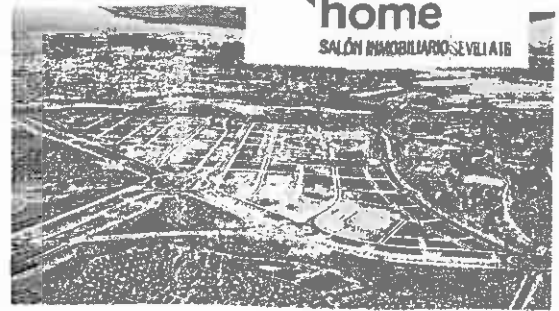
Los tres participantes en el debate de Ondaluz se mostraron de acuerdo en empezar a decidir y activar los BTR, y en la búsqueda de consenso entre las administraciones para la ampliación del tranvía y del metro, o la conexión Santa Justa-Aeropuerto.

En cuanto a la reordenación del tráfico de la calle Baños, C's pidió que se aclare si se quiere o no peatonalizar el centro y ha pedido que se limite el acceso con semáforos inteligentes y pantallas informativas de los parking libres, mientras que IU le recriminó al Gobierno que esa medida llevará más coches al centro, aclarando Cabrera que no se puede restringir la entrada al parking "porque aún tiene siete años de concesión".

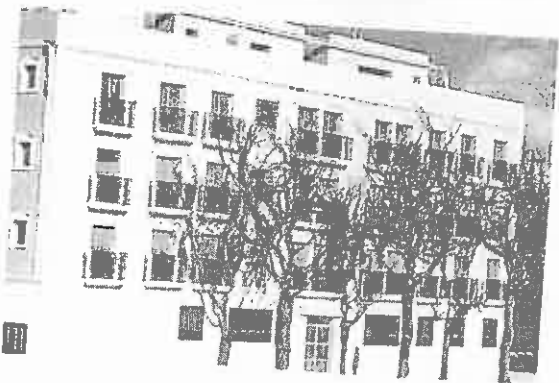
Vea el debate completo www.vivasevilla.es



Algunas de las promociones que se ofertarán en Welcome Home localizadas en Sevilla Este, Entrenúcleos y la Calle Torneo



Welcome
home
SALÓN INMOBILIARIO SEVILLA 16



Los que buscan vivienda tienen una cita en Welcome Home

► El salón inmobiliario organizado por ABC y BBVA abre sus puertas mañana en Sevilla en el Hotel NH Collection

ABC
SEVILLA

El salón inmobiliario Welcome Home Sevilla, organizado por ABC de Sevilla y BBVA, abrirá mañana sus puertas en el Hotel NH Collection y ofertará durante dos jornadas las mejores promociones de Sevilla y de otras zonas de Andalucía. La iniciativa, en la que colaboran Altamira, Emvisea, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y Pisos.com, es una cita ineludible para el sector inmobiliario y para todo aquel que esté buscando una vivienda.

En tan solo dos días —viernes y sábado— ofrecerá la posibilidad de contactar con los profesionales más relevantes del sector, conocer las mejores oportunidades de inversión o conseguir financiación para un proyecto. Welcome Home Sevilla ofrece, tanto a ciudadanos como a profesionales, todo tipo de productos y servicios inmobiliarios.

Amplia oferta

Se podrá encontrar desde vivienda de primera y segunda residencia, hasta locales comerciales, oficinas, parking o viviendas unifamiliares o pareadas, tanto en opción de alquiler como de compra.

El horario del salón es de 10:30 a 20:00 el viernes y de 10:00 a 20:00 el sábado y la entrada es totalmente gratuita.

Entre las oportunidades inmobiliarias que se mostrarán en el Salón destacan Selecta Entrenúcleos, la apuesta de Anida, la unidad inmobiliaria de BBVA, y Grupo Insur, que contempla la construcción de viviendas familiares de distintas tipologías. Se compone de 19 parcelas que se irán construyendo en diferentes fases durante los próximos años. Entrenúcleos se encuentra enmarcada por dos autovías, SE 30 y SE 40, muy próxima a la autovía E5, dirección a Cádiz y a la Línea 1 de Metro. Además, su proximidad a la Universidad Pablo Olavide y a la futura Universidad Loyola, así como la construcción del Centro Tecnológico, convierten esta zona en un área urbana accesible y dotada de todos los servicios. La oferta de viviendas unifamiliares contará con piscina privada, zonas ajardinadas, terrazas y otras cualidades que muestran el cuidado del detalle presente en todo el plan de desarrollo.

Santa Bárbara

Otra plato fuerte de Welcome Home es la ambiciosa promoción de renta libre que construirá Altamira de la mano de Grupo Insur en Sevilla Este. Bautizada con el nombre de Residencial Santa Bárbara, contará con 161 viviendas de tres y cuatro dormitorios desde 129.500 euros y con financiación de hasta el 100% con el Banco Santander.

Otro de los proyectos en construcción con los que cuenta Altamira es el

Alquileres y locales

El pasado día 15 comenzó la convocatoria pública para la adjudicación de locales destinados a emprendedores que ha puesto en marcha Emvisea dentro de su Plan de Empleo. La empresa pública estará presente en el salón inmobiliario Welcome Home Sevilla, donde explicará a los asistentes los detalles de dicha convocatoria.

El segmento de alquileres también estará presente en Welcome Home. A la hora de alquilar una vivienda surgen muchas dudas e incertidumbres a los propietarios, que recelan de asumir ciertos riesgos y temen por la integridad del inmueble alquilado. Con el fin de solventar esas dudas y ofrecer un alquiler seguro, hay agencias que ofrecen ese servicio y que estarán presentes en el salón inmobiliario.

Profesionales y particulares
El horario del salón es de 10.30 a 20 el viernes, y de 10 a 20 el sábado. La entrada es gratuita

Mirador de la Dehesa, en Dos Hermanas, Viviendas de Protección Oficial de 2, 3 y 4 dormitorios con garaje y trastero, zonas comunes y piscina desde 92.000 euros.

En la playa

Adalides, en Algeciras, y Entrepinares Golf, en Aljaraque, son otras de las oportunidades que brinda Altamira, en esta ocasión ubicadas centro del mar. La primera de ella consta de 18 viviendas adosadas de dos y tres dormitorios en la calle Adalides de Algeciras, y la segunda se compone de chalets de cuatro dormitorios y tres baños desde 178.000 euros ubicadas muy cerca de las marismas del Odiel.

Estrenar casa junto al Guadalquivir también es posible de la mano de Bekinsa, que está construyendo en Torneo 63 una promoción de viviendas de primeras calidades de las que aún le quedan tres por vender. Las viviendas que aún quedan disponibles y que se ofertan en Welcome Home constan de 1 y 3 dormitorios respectivamente, así como un único ático de tres dormitorios con tres cuartos de baño y una terraza de 95 metros cuadrados con unas impresionantes vistas. Esta promoción, que finalizará en dos meses, también cuenta con garajes disponibles.

Además, Bekinsa aprovechará esta cita con el sector para dar a conocer la segunda fase de la promoción «Jardines del Sol» y «Los Olmos VII» ubicadas en Montequinto, Dos Hermanas, junto a nuevas promociones que va a desarrollar en Mijas Costa-Málaga, Mérida y Huelva.

Otra de las participantes en el salón, la inmobiliaria Sevilla-2000, ofrece una céntrica promoción de obra nueva ubicada en la calle Goles, 19, junto al Museo de Bellas Artes hispalense, un exclusivo emplazamiento dotado de todos los servicios.

SEVILLA

Los sectores en los que despunta la GRAN SEVILLA

● La capital y sus coronas destacan por encima de la media andaluza en salud y bienestar, TIC y economía digital, y energías renovables y eficiencia energética

A. S. Aménrolo

Ya está listo el diagnóstico de las potencialidades y oportunidades del tejido empresarial y laboral de la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, con vistas a diseñar proyectos concretos que puedan aspirar a financiación europea.

La conclusión es que este territorio, también llamado la Gran Sevilla, despunta sobre todo en tres sectores: empresas de salud y bienestar, de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de energías renovables y de eficiencia energética, dentro del panorama andaluz, y que son precisamente estas actividades las que tienen más futuro al situarse por encima de la media andaluza en exportaciones, en número de empresas, en empleo y en facturación. Los detalles pueden verse en la infografía adjunta y en la tabla bajo estas líneas.

Los datos del informe presentado ayer a los alcaldes sevillanos por parte del regidor de la capital, Juan Espadas, y el presidente de la Diputación Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, muestran por primera vez que Sevilla tiene presente y futuro más allá de los sectores tradicionales del turismoocio-cultura y construcción (sostenible), lo que es una muy buena noticia. El análisis ha sido realizado por el Ayuntamiento de Sevilla, concretamente por el área de Economía y Relaciones Institucionales que dirige la concejal Carmen Castreño (PSOE).

Si hablamos de los que tienen más peso en el empleo con personas ocupadas en el área metro-

Hay posibilidad de captar fondos europeos

El alcalde Juan Espadas avanzó ayer que "hay importantes posibilidades de captación de fondos europeos" para los tres sectores estratégicos que ha desvelado el informe. Hasta ahora el Ayuntamiento ha pedido casi 38 millones de euros de fondos europeos, 25 de ellos en proyectos promovidos en solitario entre los que destacan 15 millones para la convocatoria de ayudas para el Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) y más de 12,5 millones de euros solicitados de forma conjunta con otras administraciones. El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, aseguró que la clave para lograr las metas del desarrollo local son alinear las políticas económicas e industriales con las de innovación, ciencia y tecnología. La Diputación ha pedido 60 millones de euros en fondos europeos para cuatro zonas (dos del área metropolitana).

politana sí sobresalen los sectores de salud y bienestar, con 48.190 empleos; turismo, cultura y ocio, con 48.244 puestos ocupados, y la construcción (sostenible), con 29.303 empleos. Pero en el conjunto de Andalucía estos dos últimos sectores sevillanos pierden relevancia.

El informe precisa que en el

área metropolitana hay 28.926 empresas de los sectores de especialización inteligente con 172.177 empleos, un tejido productivo que representa en torno al 18% del total de Andalucía en esta rama.

De esos nueve sectores prioritarios, hay cinco en los que Sevilla destaca, pero sólo los tres citados al principio deben ser la gran apuesta metropolitana y de la capital, según aseguran el Ayuntamiento y la Diputación basándose en las conclusiones del informe.

Este documento (*Análisis de la situación de Sevilla en relación a la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía*) es clave para que ambas administraciones se doten, a partir de ahora, de una estrategia propia de especialización inteligente que en Andalucía toma el nombre de RIS3: Estrategia de innovación e investigación para la especialización inteligente (*Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation*).

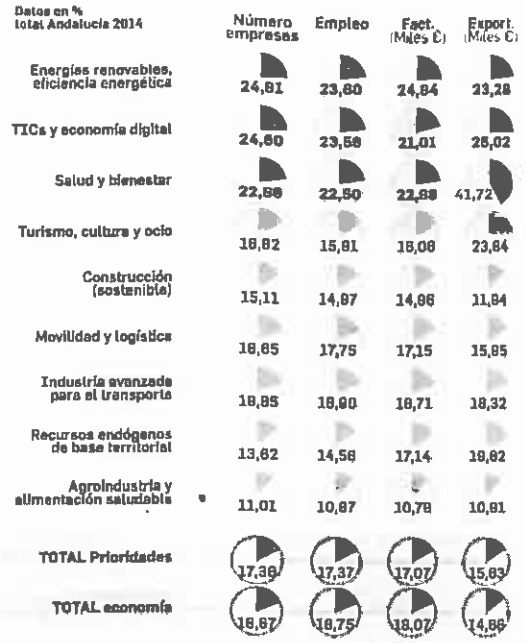
Por especialización, Sevilla capital parece concentrar la masa crítica del conjunto metropolitano en salud y bienestar, energías renovables y eficiencia energética, TIC y economía digital.

Los municipios de la primera corona presentan especialización relativa en industria avanzada y vinculada al transporte.

Los municipios de la segunda corona presentan especialización relativa en recursos endógenos de base territorial, agroindustria y alimentación saludable, y construcción sostenible.

A la luz de estos datos, el al-

El peso de Sevilla y su área en Andalucía



FUENTE: Ayuntamiento de Sevilla. GRÁFICOS: Opto de Infografía.



Técnicos examinan paneles solares.

calde Espadas consideró que Sevilla y su área metropolitana tienen la base y la estructura económica para ser referentes en la estrategia de especialización inteligente de Andalucía y, por tanto, para ser un área clave y objetivo prioritario en la captación de los fondos europeos. "Y vamos a presentar proyectos

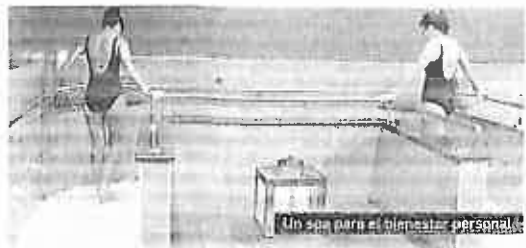
a todas las convocatorias a las que podamos aspirar", dijo.

A la cita asistieron los alcaldes y sus equipos técnicos, empresas invitadas, expertos del Instituto de Prospectiva Tecnológica de Sevilla y responsables del programa RIS3 Andalucía. Los datos pueden consultarse en la web municipal www.sevilla.org.

LOS SECTORES PRIORITARIOS DE LA SEVILLA METROPOLITANA. DATOS 2014

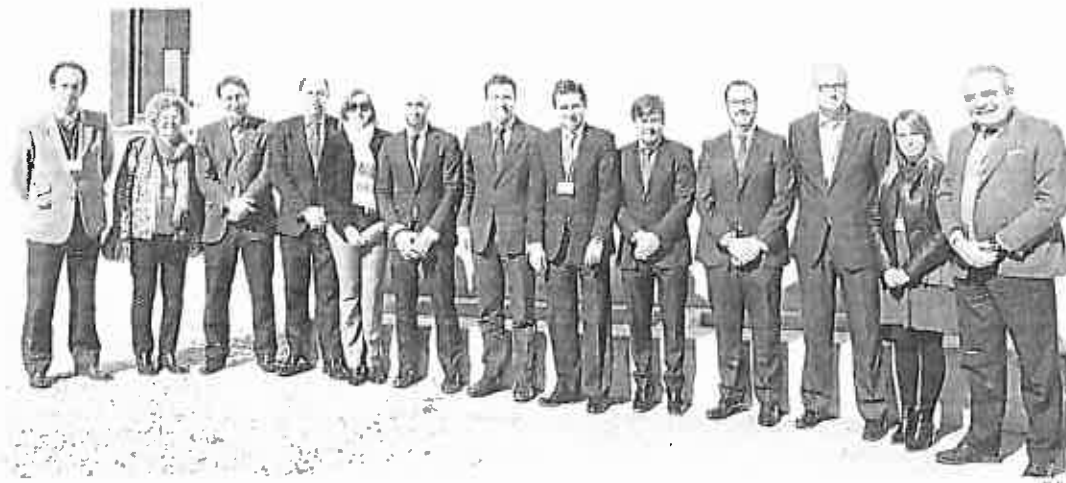
Prioridad	Núm. Empresas	Empleo	Facturación (millones de euros)	Exportación (millones de euros)
Movilidad y Logística	4.577	19.078	1.980	372
Industria avanzada para el transporte	464	4.723	788	336
Recursos endógenos de base territorial	275	5.580	1.336	719
Turismo, cultura y ocio	10.987	48.244	3.900	29.8
Salud y bienestar	4.553	48.190	3.487	88
Agroindustria y alimentación saludable	789	7.210	1.607	700
Energías renovables, eficiencia energética	687	2.600	1.622	126,7
Construcción (sostenible)	8.258	29.303	4.080	118,9
TICs y economía digital	928	7.249	1.391	62,8
Total prioridades	28.926	172.177	20.186	2.556

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla



Un spa para el bienestar personal.

La asamblea de Landaluz reelige a Álvaro Guillén como presidente



JUNTA DIRECTIVA. José Argudo (González Byass), Lola León (Envasados Lola), Jesús Rubio (Fundación Cruzcampo), Víctor Vélez (Barbadillo), Vanessa Bernad (Extenda), Álvaro Guillén (Acesur), Ricardo Domínguez

(Consejería de Agricultura), José María Cantarero (Biodis), José Vázquez (Usisa), José L. Armenteros (Andaluz de Sales), Alfonso Serrano (Procevi), Alicia Muñana (Bodegas Muñana) y Angel Camacho (Angel Camacho).

● La patronal agroalimentaria apuesta para los próximos años por dar representatividad a más sectores e incorporar nuevas compañías

Redacción SEVILLA

La asamblea general ordinaria de la Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía (Landaluz) reeligió ayer a Álvaro Guillén Benjumea como presidente de esta asociación.

Álvaro Guillén, consejero de Acesur Grupo, asume dicha reelección "bajo la línea de profesionalización y gestión empresarial de la anterior junta directiva, con el objetivo fundamental

de consolidar el proyecto como una organización cien por cien empresarial y referente a nivel internacional", señaló la entidad en un comunicado.

Según Landaluz durante el período 2012-2015 el nivel de consecución de los objetivos marcados ha sido muy elevado. Destaca, entre ellos, la creación de un consejo asesor, el fomento de la internacionalización de la industria agroalimentaria andaluza, el rediseño de la estrategia

de comunicación de la asociación, la reorganización y optimización de la estructura y la celebración del 25 aniversario.

De igual forma "se ha potenciado la comercialización y promoción de las marcas y productos de las empresas miembros, fomentado el asociacionismo, logrado una mayor interlocución con la administración pública tanto a nivel nacional como autonómico y se han fortalecido las relaciones institucionales mediante acuerdos de colaboración con organizaciones de primer nivel".

Entre los objetivos fundamentales de esta nueva etapa, recogidos en el Plan Estratégico Landaluz 2016-2019, está el de

aumentar la representatividad de los diversos sectores y provincias en el seno de la organización, y con la incorporación de nuevas compañías al proyecto, "con el objetivo de fomentar el asociacionismo y las sinergias empresariales como vía de crecimiento".

La asociación también desarrollará encuentros específicos y acciones empresariales con la gran distribución española, además de potenciar las acciones promocionales y de comercialización de las marcas andaluzas y la realización de jornadas empresariales y encuentros con la distribución y otras entidades de interés en Madrid para tener una mayor cobertura nacional.

Espadas ficha a Jaime Palop para dirigir Emasesa

► Fue presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

ALBERTO GARCÍA REYES
 SEVILLA

Ha tardado ocho meses en conseguir cubrir el puesto, ya que la limitación salarial que se autoimpuso para contratar asesores le ha limitado en exceso, pero el alcalde, Juan Espadas, ya tiene a su persona de confianza para dirigir Emasesa. El elegido es el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Jaime Palop Piqueras, un valenciano de 56 años que tiene una larga experiencia en el sector y en las administraciones públicas. De hecho, llegó a presidir la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el año 2004, puesto al que accedió después de haber sido director general de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas de la Junta entre 1990 y 1994.

A lo largo de su carrera, Palop ha sido también director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente entre 2004 y 2008; gerente de la Agencia

Andalza del Agua en 2009; y gerente del Centro de Nuevas Tecnologías del Agua, entre otros puestos de carácter técnico.

El alcalde le ha propuesto ser el nuevo consejero delegado de Emasesa, puesto que estaba vacante desde el cambio de Gobierno municipal en junio, fecha en la que dejó el cargo Jesús Maza. Desde entonces, la empresa metropolitana de aguas ha estado gestionada por su director general, Antonio Díaz. Sin embargo, en el consejo de administración que se celebrará la próxima semana, Espadas propondrá el nombramiento de Palop para llevar las riendas de la compañía, una designación que se prevé que se apruebe porque el elegido ya ha mostrado su conformidad y el resto de partidos ha aceptado hasta ahora todas las propuestas presentadas por el PSOE para las empresas municipales.

Cobrarán 59.000 euros

El nombramiento de Palop cumple también la regla del tope salarial que impuso Espadas a su gobierno, por la cual ningún gerente de empresa local puede cobrar más que él, por lo que el sueldo estipulado para estos puestos es de 59.000 euros. Esta medida ha



Jaime Palop

Sueldo ajustado
 Este ingeniero de Caminos aceptará ajustarse al tope salarial para gerentes que impone el alcalde

complicado mucho la elección de los gerentes, ya que la responsabilidad que supone gestionar empresas de este calibre no se corresponde con el mercado laboral en el que se mueven las personas capacitadas para asumir estas encomiendas. No en vano, el director de Emasesa cobrará el doble que su consejero delegado, una situación que se da en casi todas las demás empresas municipales, ya que los responsables políticos tienen sueldos inferiores a los de los funcionarios. Se da, por tanto, la circunstancia de que el jefe de las empresas cobra menos que muchas de las personas que están a su servicio.

Esta es una de las razones, de hecho, por las que el alcalde ha tardado tanto en cubrir la vacante de Emasesa, un sector en el que los sueldos directivos suelen ser bastante altos, ya que se trata de compañías con alto presupuesto.

Con este nombramiento, Espadas completa su organigrama de personal de confianza. Todas las empresas municipales han cambiado de gerente, ya que aunque a algunos de la época de Zoido se les propuso seguir, ninguno aceptó las nuevas condiciones económicas. El capítulo de fichajes queda, por tanto, clausurado con Palop, último en incorporarse a un equipo al que también se han sumado en los últimos meses el exdelegado del Gobierno en Andalucía Faustino Valdés y el exconcejal socialista de la época de Monteseirín Alberto Moriana.

Borges busca tierras en Andalucía para plantar miles de almendros

► La firma catalana quiere comprar 2.500 hectáreas en el Sur de España y Portugal

E. F.
SEVILLA

Borges Agricultural & Industrial Nuts, la filial de producción y comercialización de frutos secos de Borges International Group, quiere aprovechar la favorable coyuntura del mercado de frutos secos con un ambicioso plan de expansión que triplicará su superficie propia de cultivo. Y dentro de este plan, Andalucía es un objetivo prioritario de esta multinacional catalana, que procesa en su planta tarraconense de Reus 20.000 toneladas anuales, lo que representa el 9% del consumo de almendra de Europa. En concreto, Borges anunció ayer que plantará 600.000 almendros entre los años 2016 y 2021 para incrementar la capacidad agrícola de producción propia de frutos secos y rentabilizar el proceso de comercialización.

Durante una visita a la factoría de Reus, el consejero delegado de la compañía, David Prats, explicó que la empresa plantará entre 240 y 280 árboles por cada una de las 2.500 nuevas hectáreas que se adquirirán en el Sur de España y Portugal. Recientemente, Borges ha comprado 87 hectáreas en Badajoz y está en «negociaciones avanzadas» para adquirir o arrendar aproximadamente 750 hectáreas más, a la vez que

cuenta con una cartera de unas de 2.000 hectáreas adicionales en fase preliminar de estudio, según detalló en un comunicado.

Para financiar este crecimiento, la junta de accionistas de Borges Agricultural & Industrial Nuts ha aprobado una ampliación de capital, que prevé la emisión y puesta en circulación de 1.127.000 nuevas acciones con un valor nominal de 3,01 euros cada una.

En paralelo, la compañía quiere saltar al Mercado Continuo —«siempre y cuando las condiciones lo aconsejen»— para captar 30 millones de

Junta de accionistas
La compañía realizará una ampliación de capital y saltará a Bolsa para financiar el plan

euros con el objetivo de comprar los terrenos en Andalucía, Extremadura y Portugal donde sembrará mayoritariamente almendros, según han señalado fuentes cercanas a la compañía.

Por otro lado, la división de frutos secos del grupo Borges está inmersa en un proceso de integración societaria que concluirá «próximamente», según anunció en un comunicado. Así, agrupará a seis filiales: Frusansa, Borges SAU, Almendras de Altura, Borges of California, Frusesa y Palacitos. Entre todas estas sociedades gestionan un total de 1.400 hectáreas de cultivos propios en España y Estados Unidos, con ventas en 56 países y una facturación proforma conjunta de 206,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, que finalizó el 31 de mayo.

El almendro está de moda en el campo andaluz. Hay estudios que apuntan que la demanda de almendra seguirá superando a la oferta hasta el año 2025. Andalucía es hoy la mayor productora de España (con el 30% de la producción y de la superficie nacional). El cultivo está creciendo a un ritmo de unas 5.000 hectáreas al año y se siembra en regadío. Tradicionalmente, la principal provincia productora era Granada, con la mayor superficie y kilos de almendra, seguida de Almería y Málaga. Pero ahora los números cambian, pues donde más se están plantando almendros, con cultivos intensivos, es en Córdoba y Sevilla.



La firma procesa 20.000 toneladas de almendras al año en su planta de Tarragona

REGULACIÓN Dice que se hace por consenso

Espadas aboga por el sentido común con los veladores

LOS PAJARITOS _Asegura que está "corriendo todo lo que puede" para sacar la licitación de las nuevas obras

SEVILLA | El alcalde de Sevilla, el socialista Juan Espadas, ha apostado por poner "sentido común" a la distribución de veladores existentes en la ciudad y que en algunas zonas conllevan "aglomeraciones y problemas de movilidad", por lo que plantea la revisión de licencias y la disminución del número de veladores permitidos en algunas de ellas, todo ello "desde el consenso".

En declaraciones a la prensa, Espadas ha indicado que el anterior gobierno de Juan Ignacio Zoido (PP) hizo una modificación en la ordenanza que tuvo "como positivo el dinamismo" del sector, pero que "no fue suficientemente medida", ya que la concentración en determinados puntos genera "aglomeración y problemas de movilidad".

Ha señalado que se está intentando poner "sentido común" con la creación de una mesa de diálogo con los hosteleros y distintos colectivos para que "en aquellos casos donde hay concentración ex-

cesiva se puedan revisar las licencias y disminuir algunas de ellas", poniendo La Campana como ejemplo de ello.

"Estamos haciendo una revisión consensuada con los hosteleros porque esto genera un bien pero también un deterioro cuando es excesivo en una zona", ha apuntado.

Por otro lado, ha querido dejar claro que su gobierno está "corriendo todo lo que puede" para sacar de nuevo a licitación las obras para reconstruir las viviendas de Los Pajaritos, una vez que se ha tenido que descartar la adjudicación a la siguiente empresa que quedó en segundo lugar en el concurso del primer proceso de licitación.

Ha indicado que para los socialistas esta obra es "prioritaria" y que se ha intentado "por todos los medios aplicar" los mecanismos de rescisión del contrato y adjudicar a la segunda empresa del concurso, pero "al final ha habido que sacar de nuevo esa licitación".

Un programa informático que hace aguas

Eliminar papel
La Ley 42/15 de octubre estableció la implantación del denominado expediente digital con el fin de eliminar el papel de los juzgados, para lo cual se implantó el programa Lexnet.

Programa informático
La aplicación informática Lexnet, cuyo objetivo era alcanzar el objetivo de «papel cero», no sólo está ralentizando el trabajo de los jueces, sino que lo está complicando.

Trabajar a ciegas
Con el nuevo programa informático los jueces tienen que seleccionar a ciegas los documentos para calificarlos o estudiarlos. Además, el sistema es lento para abrir documentos en PDF.

Gastar más papel
Como Lexnet falla, los jueces han pedido a abogados y procuradores que además de presentar telemáticamente sus escritos de demandas, lo hagan también en papel.



El expediente digital pretende acabar con el papel pero no lo está logrando por el fallo del programa informático Lexnet

RAÚL DOBLA

Los jueces piden al Gobierno y a la Junta que suspendan el «papel cero»

► Dicen que el programa informático para implantar el expediente digital no funciona, poniendo en peligro la seguridad de las resoluciones

ABC
SEVILLA

La Junta de Jueces de Primera Instancia de Sevilla ha solicitado al Ministerio y a la Consejería de Justicia e Interior que suspendan el uso del sistema o herramienta para la aplicación legal del expediente digital ante las «graves» deficiencias detectadas en la aplicación informática Lexnet, todo ello

en tanto «sea adaptada o sustituida por otra que permita la eficiencia del trabajo judicial pretendida». Los jueces han puesto de manifiesto su «intranquilidad» e «inquietud» por la «inoperatividad» del sistema, haciendo constar «los problemas derivados de la excesiva lentitud y ausencia de capacidad» de la plataforma Lexnet.

En este sentido, advierten de que «la descoordinación técnica» de los servicios «pone en peligro la seguridad de las resoluciones que se pue-

ADRIANO

Sevilla

La guinda

Basta darse un paseo por los tribunales para comprobar el mal estar existente entre los jueces por el mal funcionamiento del programa informático con el que se pretende reducir el gasto de papel. A la falta de medios humanos y técnicos hay que sumar ahora esto. Y uno se pregunta: ¿Quién es el responsable de este estropicio?

dan incorporar al sistema de gestión procesal», añadiendo que, «a día a hoy, y sin medios técnicos, no es posible el expediente digital en su tramitación y control».

Por ello, la Junta de Jueces ha acordado informar al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Ministerio de Justicia y la Consejería de Justicia Interior de la Junta de las «graves» deficiencias detectadas en la aplicación informática «Lexnet», que desarrollan las previsiones contenidas en la Ley 42/15 de octubre de implantación del denominado expediente digital.

Los jueces subrayan que estas «graves» deficiencias «consisten en la imposibilidad de identificación iniciada desde el sistema Adriano impulsada por la Junta de los documentos informatizados acompañados a la dema-

En otoño se enjuiciará la venta de suelos de Mercasevilla

► El TSJA estudia nombrar a un juez de refuerzo para el Juzgado de lo Penal 13

ABC SEVILLA

El juicio por el «concurso fraudulento» para la venta de los suelos de Mercasevilla, causa en la que hay diez personas acusadas, entre ellas el ex primer teniente de alcalde y portavoz de IU en el Ayuntamiento hispalense Antonio Rodrigo **Torrijos**, se celebrará durante el próximo otoño, con casi toda probabilidad durante los meses de octubre y noviembre. Fuentes del caso han informado que la juez de lo Penal número 13 de Sevilla, Yolanda Sánchez Gulema, mantuvo recientemente una reunión con los abogados de las acusaciones y de las defensas a fin de cuadrar calendarios y acordar la fecha en la que se podría celebrar la vista oral. Así, inicialmente se acordó que el juicio se celebre durante los próximos meses de octubre y noviembre, concretamente de martes a jueves en horario de mañana. De este modo, no habría juicio ni los lunes ni los viernes.

La juez, que llegó a este órgano judicial el 14 de abril de 2014, está señalando actualmente los juicios «a dos años vista», aunque para realizar los señalamientos se tiene en cuenta la fecha de antigüedad de los hechos en cuestión. En concreto, y en el caso de los suelos de Mercasevilla, cabe recordar que fue el 23 de febrero de 2006 cuando se suscribió el contrato de opción de compra.

Asimismo, tanto el Decanato como el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) estudiarán en su momento si es posible nombrar un juez de adscripción territorial (JAT) para



Entrada del mercado mayorista

JESUS SPINOLA

Diez encausados

El juicio oral se abrirá contra diez personas, entre ellas el exedil de IU Antonio Rodrigo **Torrijos**; el exdirector de Mercasevilla **Fernando Mellet**; el exasesor municipal del grupo socialista **Domingo Enrique Castaño**; el expresidente de Mercasevilla **Gonzalo Crespo**; la exjefa de Vía Pública de Urbanismo **María Victoria Bustamante**; el exasesor de Mercasevilla **Jorge Piñero**; el economista **José Antonio Ripollés** y tres directivos de Sando.

que refuerce al Juzgado durante la celebración del juicio, lo que dependerá de la disponibilidad de JAT en la fecha en que se enjuicien los hechos.

La instructora atribuye a los diez encausados un delito de fraude y exacciones ilegales en concurso medial con un presunto delito de prevaricación. La magistrada considera que el delito de fraude y exacciones ilegales «se habría cometido al haber existido con motivo del concurso público sobre la opción de compra de los terrenos de Mercasevilla un concierto previo» entre los citados cargos públicos, técnicos y empresarios «con el fin de que el citado concurso fuera adjudicado mediante artificio y en contra de la legalidad a la entidad Sanma, defraudando así a los intereses» de Sevilla y la lonja.

da, obligando al juzgador a seleccionar a ciegas cada uno de los referidos documentos a fin de proceder a su previalización para calificación o estudio». Esto, «unido a la lentitud del sistema para desplegar los documentos en formato PDF, con frecuentes demoras y colapsos que obligan a la reiniciación completa del programa, supone una gran pérdida de tiempo y esfuerzo consiguiente, que puede retrasar y complicar excesivamente la labor de examen y calificación inicial de los documentos acompañados a la demanda, en comparación con aquellos aportados en el soporte papel convencional», recoge el acta de la Junta de Jueces de Primera Instancia.

Los jueces, además, lamentan que «la incapacidad del sistema para recepcionar las nuevas demandas presentadas por los operadores jurídicos, a fin de dar cumplimiento a las previsiones establecidas en la referida Ley 42/15, ha provocado grandes retrasos y complicaciones en la Oficina de Registro del Decanato, obligando a ésta a flexibilizar la presentación de demandas en soporte papel a fin de no trasladar la inoperatividad del sistema a los justiciables».

Imprimir las demandas

Para evitar males mayores, los jueces han acordado dirigirse a los profesionales de la Administración de Justicia, por medio de los colegios profesionales, «para que, sin perjuicio de la presentación telemática de los escritos iniciadores y documentos, se aporte una copia de estos en formato papel para el Juzgado, además de aquellas previstas legalmente».

De igual modo, han decidido que, una vez recibidos los escritos originadores (demandas) en los juzgados de destino, «estos imprimirán las demandas y documentos recibidos telemáticamente o bien dispondrán de las precedentes copias aportadas, y seguirán el trámite procedimental en formato papel, hasta que el correcto funcionamiento de Lexnet garantice la seguridad jurídica y el debido control de los procedimientos».

Popular vende por 25 millones la sede de Banco de Andalucía

► El comprador es un fondo de inversión cuya identidad aún no ha trascendido

L. M. R.
 SEVILLA

Segunda gran operación inmobiliaria en el Centro de Sevilla en apenas un mes. Si a principios de este año la familia catalana Tous adquirió la sede de Telefónica en la Plaza Nueva, ahora ha sido un fondo de inversión el que ha desembolsado 25 millones de euros a Banco Popular para hacerse con la sede del antiguo Banco de Andalucía, según ha podido saber ABC. Este inmueble está en la calle Fernández y González, que desemboca en la zona más cotizada de

la Avenida de la Constitución. En el caso de Telefónica, el movimiento tenía un carácter financiero, ya que la compra incluía un contrato de alquiler a la operadora para los próximos once años. Sin embargo, la transacción que acaba de protagonizar Banco Popular tiene un carácter netamente inmobiliario. Este fondo —cuya identidad aún no ha trascendido— puede ejecutar ahora un proyecto hotelero o comercial en este establecimiento. El edificio tiene 7.000 metros cuadrados sobre rasante distribuidos en sótano, planta baja y seis

Tercer Intento
 La entidad puso el inmueble en el mercado en 2012 y ahora ha llegado una oferta satisfactoria

plantas en altura. Dado que la entidad financiera sigue utilizando estas oficinas, por el momento se ha firmado un contrato de arras.

En 2012 ya estuvo a punto de cerrarse la venta (también por 25 millones), a un fondo internacional. Entonces se condicionó la adquisición a la firma a posteriori de un contrato de alquiler del edificio (se especuló con la posibilidad de que el futuro inquilino sería Primark). Tras este intento, la entidad que dirige Luis Marín en Andalucía sacó de nuevo el inmueble a la venta con una garantía de alquiler de ocho años. Dado que las ofertas no fueron satisfactorias, Popular paró esta desinversión. El clima de recuperación que vive el sector inmobiliario ha favorecido que se cierre ahora la venta de este activo al precio que se había marcado como objetivo Banco Popular.



Antigua sede de Banco de Andalucía, en la avenida de la Constitución

EL PP LAMENTA QUE EL EDIFICIO NO RECUPERE LA COTA ORIGINAL.

«La Junta destina 66 millones al Picasso y nada a las Atarazanas»

ABC SEVILLA

La diputada del PP Alicia Martínez reprochó ayer a la consejera de Cultura, Rosa Aguilar, en la comisión parlamentaria de Cultura que la Junta destinara 66 millones de euros al Picasso, 40 al Centro de Creación Contemporánea (C4) de Córdoba y nada al proyecto de las Atarazanas de Sevilla.

La diputada lamentó que los 25 millo-

nes de euros previstos inicialmente por CaixaBank para invertir en el futuro centro cultural de las Atarazanas se hayan reducido a diez, la misma cantidad que «se tiró» en el proyecto de biblioteca universitario del Prado de San Sebastián. Martínez, que recordó en su intervención que ya se ha planteado un recurso contra el proyecto de adecuación de las Atarazanas para sus futuros usos cultu-

rales, señaló que hay técnicos que han expresado sus dudas acerca de que este proyecto cumpla con el plan especial del edificio medieval. La diputada lamentó igualmente que el proyecto del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra no recupere la traza medieval de los antiguos astilleros y dijo que el proyecto que recupere las Atarazanas debe estar «a la altura de la gran ciudad que es Sevilla».

Por su parte, Aguilar reprochó que mientras el expediente del proyecto ha estado en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla «no ha ido nadie del PP a verlo».

Bankia devolverá el dinero de su salida a Bolsa con intereses a los minoristas

► La entidad atenderá las reclamaciones en sus oficinas para ahorrar 400 millones en abogados y recargos

MONCHO VELOSO
MADRID

Los pequeños ahorradores que suscribieron acciones de Bankia durante la salida a Bolsa de la entidad en 2011 podrán recuperar su inversión sin necesidad de pleitear. El grupo financiero ha puesto en marcha un proceso extrajudicial por el cual devolverá ese dinero a los inversores minoristas que simplemente lo reclamen a través de una sucursal del banco entre hoy y el próximo 18 de mayo. Además, recibirán como compensación un interés del 1% anual.

La entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri y el FROB, primer accionista de Bankia, han decidido abrir esta vía para resarcir a los 255.000 pequeños accionistas que acudieron a la ops después de que el Tribunal Supremo haya concluido que recibieron información engañosa y a la vista de que todas las sentencias por demandas de particulares estaban siendo contrarias a la entidad y le obligaban a devolver ese dinero.

La vía judicial estaba generando además una elevada factura en costas judiciales a Bankia. La entidad había provisionado 1.840 millones para hacer frente a esas demandas; de esa cantidad, 1.040 millones se preveían para devolver los importes invertidos y el resto, 800, para pagar abogados (500 millones) e intereses de demora (300) en base al tipo de interés legal del dinero.

Con esta fórmula, Bankia reduce esa factura legal a 400 millones, la mitad. Primero, porque sólo abonará las costas de aquellos procesos por la vía civil que siguen activos pero que se pa-



La entidad aceptará solicitudes de devolución del dinero en sus oficinas hasta el 18 de mayo de este año

El proceso, en cifras

255.000 clientes
Es el número de cuentas de valores de inversores institucionales que acudieron a la ops de Bankia. De ellas son titulares 346.000 pequeños ahorradores.

1.500 millones
Bankia prevé devolver a esos 255.000 accionistas entre 1.400 y 1.500 millones, más unos 100 millones en intereses de demora y unos 300 en costas judiciales. La entidad tiene provisionados 1.840 millones para ello.

400 millones
Es la cuantía que el banco estima ahorrar en intereses de demora y abogados al abrir su ventanilla y evitar así la vía judicial.

rarán si el afectado acepta la devolución a través del procedimiento fijado por la entidad. Para esto, el banco estima que destinará unos 300 millones. Además, al abonar un interés de demora del 1% anual -equivalente a la rentabilidad que hubieran obtenido

los accionistas si hubiesen invertido en un depósito a plazo-, en lugar del interés del dinero legal (3%-4%), el grupo se ahorrará unos 100 millones. Gracias a esto, Bankia tiene 400 millones más, entre 1.400 y 1.500, para compensar a los minoristas.

Los accionistas también ahorrarán tiempo y el coste de los abogados -estos suelen quedarse con las costas y los intereses de demora- y los juicios. Por su parte, aquellos que ya hayan demandado en los tribunales podrán acudir a esta vía extrajudicial gratuita, y cuando el banco les devuelva el dinero, el proceso civil quedará anulado y el juez podrá imponer a Bankia la devolución también de los gastos legales en que hubiese incurrido hasta el momento el cliente.

«Este proceso es una solución sencilla, ágil y rápida para los inversores minoristas», dijo ayer el consejero delegado del grupo, José Sevilla, quien garantizó que esa dotación de 1.840 millones de euros es suficiente para sufragar el proceso, incluidas las po-

Menor gasto en intereses de demora

La entidad abonará un 1% anual en concepto de intereses de demora, en lugar del tipo legal del dinero, que desde 2011 ha estado entre el 3% y el 4%

Factura ya cubierta

Bankia asegura que la provisión de 1.840 millones de euros que ya hizo es suficiente para resarcir a los 255.000 inversores y no hará más dotaciones

Pasos a seguir para reclamar a la entidad

1 Comprobar que se puede reclamar

Pueden reclamar los inversores del tramo minorista y los trabajadores de Bankia que suscribieron la ops. Se excluye a los institucionales, la vieja cúpula del banco, quien recibió acciones en el canje de las preferentes y quien compró títulos después de la ops.

2 Acudir a una oficina de Bankia

Los accionistas con derecho a reclamar deben acudir a cualquier oficina de Bankia presentando sólo el DNI. Los que tengan sus acciones depositadas en otra entidad deberán aportar además un extracto de su cuenta de valores.

3 Tres meses para pedir el reembolso

Los accionistas minoristas deberán rellenar y presentar una solicitud de devolución del dinero que le entregará el personal de la oficina. El plazo para exigir el reembolso se abre hoy y finaliza el próximo 18 de mayo.

4 Evaluación y devolución

La entidad evaluará cada petición y dará una respuesta en un plazo de unos 15 días. Luego, Bankia ingresará inmediatamente al accionista su dinero más los intereses de demora. Y si este hubiese demandado, las costas judiciales si así lo estima el juez.

sibles sentencias que le obliguen a devolver el dinero a los pequeños inversores institucionales, que hasta la fecha han presentado 49 demandas por unos 70 millones. Los particulares invirtieron 1.855 millones, pero vendieron acciones sin pérdidas por 255 millones, y otros vendieron 370 millones de euros con ligeras minusvalías.

El plazo para solicitar la reclamación del dinero invertido en la ops de Bankia empieza hoy y estará abierto tres meses, hasta el próximo 18 de mayo. Bankia devolverá el importe de la inversión inicial a cambio de la devolución de las acciones que los minoristas aún conserven en su propiedad. Los accionistas que vendieron sus títulos tras el estreno bursátil de la entidad recibirán la diferencia entre su inversión inicial y lo que obtuvieron con la venta de sus acciones.

Tratamiento fiscal neutro

Bankia pagará además, en ambos casos, un interés del 1% anual acumulativo como compensación por el tiempo transcurrido hasta la restitución de la inversión. Así, si la inversión fue de por ejemplo 3.000 euros, el ahorrador recuperará ese dinero más 141,28 euros en concepto de intereses por los cuatro años y siete meses transcurridos desde julio de 2011. Además, la entidad ha hecho una consulta al Fisco para que la devolución tenga un tratamiento tributario neutro para los minoristas que recuperen su dinero.

El proceso para recuperar los importes invertidos empieza por reclamar ese dinero en cualquier oficina de Bankia, tanto si las acciones se adquirieron a través de Bankia o estaban depositadas en otra entidad, en cuyo caso se deberá presentar adicionalmente un extracto de su cuenta de valores. El personal de la sucursal facilitará al afectado una solicitud que deberá rellenar y, tras ser analizada por un grupo de trabajo específico de la entidad, se informará al accionista sobre la resolución. Tras el visto bueno de Bankia, que demorará unos 15 días, el ahorrador recibirá el dinero en su cuenta.

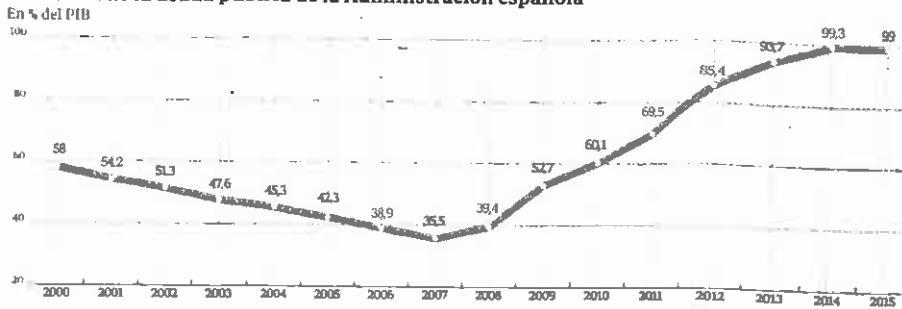
ABC
 100 años

Videomaterial sobre cómo Bankia resarcirá a los accionistas de su ops

5 La vía judicial no se cierra

Los accionistas que rechazan adherirse a la solución de Bankia podrán seguir reclamando su dinero por la vía judicial. La entidad cree, sin embargo, que el cliente pierde así tiempo y dinero, pues las costas e intereses los suele ingresar el abogado.

Evolución de la deuda pública de la Administración española



En Europa



(Salvo España, datos al cierre del tercer trimestre de 2015, últimos disponibles de todos los países).
 FUENTE: Banco de España y Eurostat

La deuda pública, en el 99% del PIB, cae por primera vez desde 2007

► Alcanzó 1,069 billones el año pasado, 326.000 millones más que al inicio de la legislatura

De Guindos augura que «seguirá bajando en los próximos años»

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, afirmó ayer que la reducción de la deuda el pasado ejercicio marca el camino futuro para continuar con el esfuerzo de consolidación fiscal y con el crecimiento y se mostró convencido de que este desequilibrio seguirá bajando en los próximos años.

De Guindos confía además en que los mercados de capitales valorarán esa evolución positiva de la deuda pública y el hecho de que esta caída supone un cambio en la tendencia al alza desde 2008.

ido en descenso», aseguró el Ministerio de Economía.

Atendiendo al desglose según administraciones, el Estado incrementó su deuda en circulación durante el pasado ejercicio en 46.721 millones, la mitad que un año antes, mientras que las comunidades aumentaron el desequilibrio en 23.806 millones, ligeramente por encima del registrado en 2014. Las corporaciones locales, sin embargo, redujeron sus niveles de endeudamiento en 3.080 millones hasta situar su saldo en circulación en 35.250 millones.

La carga de la deuda, alimentada durante los años de crisis, es una herencia envenenada para generaciones futuras que lastra la recuperación. Supone un freno para las políticas económicas de las administraciones que, además de reducir el nivel de apalancamiento para cumplir con los objetivos marcados por Bruselas deben hacer frente a los intereses. La ventaja con la que ahora cuentan es que esos intereses son los más bajos de la historia.

Más del 60% hasta 2033

Las previsiones a futuro no son muy alentadoras. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) advertía hace unos días de que la deuda pública seguirá por encima del 60% del PIB en España hasta al menos el año 2033. La ley de Estabilidad Presupuestaria prevé que el endeudamiento público se reduzca desde el 99% actual hasta el 60% en 2020. Por este motivo ha reclamado que «es necesario disponer de un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble» para cerrar una brecha fiscal estructural de alrededor de 2,5 puntos del PIB.

SUSANA ALCELAY
 MADRID

La crisis económica que azotó la economía española durante seis largos años ha dejado un regalo envenenado: la deuda pública, que ha pasado de representar el 35,5% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2007 al 99% estimado para 2015. Detrás de esta ratio, que ya está por encima de la registrada en países de nuestro entorno como Alemania y Francia, está la suma de los déficit públicos excesivos de las administraciones, el rescate bancario, los sucesivos planes de pago a proveedores y los Fondos de Liquidez Autonómica (FLA), además de las aportaciones realizadas por España a los planes de rescate de países como Grecia, Portugal e Irlanda.

Pero por primera vez desde el comienzo de la crisis el porcentaje de deuda de las Administraciones Públicas sobre el Producto Interior Bruto (PIB) descendió al cierre de 2015, según las cifras avanzadas por el Banco de España. La reducción será mínima, hasta el entorno del 99% del PIB, sobre la base del avance de la Contabilidad Nacional que fue publicado por el INE el pasado 29 de enero. De confirmarse este resultado con las cifras definitivas, el peso de la deuda sobre el PIB se habría reducido tres décimas con respecto al cierre del año anterior y sería siete décimas inferior al objetivo que el Gobierno de Mariano Rajoy envió a Bruselas en

octubre del pasado año, y que fue del 99,7% del PIB.

Y aunque descienda en términos de PIB, en cifras absolutas la deuda siguió creciendo. Según los datos avanzados ayer por el Banco de España, el volumen total de deuda de las Administraciones Públicas se situó en diciembre en 1.069.876 millones, un 3,5% más que al cierre de 2014 y 326.000 millones más que al principio de la legislatura. «Frente a un crecimiento del 7% a finales de 2014, la evolución en el ritmo de crecimiento durante todo 2015 ha



El entonces ministro de Industria Miguel Sebastián saluda en 2011 a Yang Laisheng, presidente del ICBC, en la presentación del banco en Madrid. A. DE ANTONIO

La sede del ICBC era la herramienta para enviar millones en dinero negro a China

► La oficina era utilizada por tramas mafiosas, aunque también hay clientes españoles

PABLO MUÑOZ / CRUZ MORCILLO
MADRID

La sede madrileña del Banco Industrial y Comercial de China (ICBC), la mayor entidad financiera del mundo era «una herramienta para sacar cantidades millonarias de España de dinero negro que tenían como destino ese país asiático», según fuentes de la investigación consultadas por ABC. Por ello, la operación puesta en marcha a las once de la mañana de ayer por la UCO de la Guardia Civil, en la que se realizó un registro en el inmueble del Paseo de Recoletos que ocupa el banco, está diseñada para acabar con esa operativa, de la que se beneficiaban tanto organizaciones criminales chinas como empresarios españoles. Por supuesto, también hay clientes no implicados en actividades ilegales.

Las fuentes consultadas por este periódico explican que la entidad «incumplía toda la normativa española en materia de prevención de capitales. Allí se ingresaban importantes cantidades de dinero sin que se informase a las autoridades financieras de nuestro país acerca de su titular, ni su procedencia, ni siquiera la cantidad

exacta de dinero que se movía. Había ingresos y el siguiente rastro de ese capital se detectaba en China, sin que se conozcan los pasos intermedios. Todo era opaco». Los principales clientes eran empresarios de ese país instalados en España que obtenían gigantescos beneficios con prácticas irregulares en materia impositiva.

Se está a la espera de analizar la abundante información intervenida -se ha recuperado documentación del servidor del banco y se hicieron volcados de los ordenadores de los directivos clave del banco-, por lo que no se ha podido cuantificar qué cantidad de dinero se ha podido sacar de España a través del ICBC. La cifra, no obstante, será millonaria.

Operación Snake

Esta investigación, ordenada por el titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Parla y coordinada e impulsada por la Fiscalía Anticorrupción y contra el Crimen Organizado, arranca en la operación Snake, en mayo de 2015. Los implicados entonces lavaron 40 millones, que se sepa hasta ahora. A partir de ese momento comen-

Funcionamiento

La entidad incumplía toda la normativa española en materia de prevención de blanqueo de capitales

Cinco detenidos, entre ellos el director

La operación «Shadow» (sombra), sucesora de la «Snake» (serpiente) ha acabado con la detención de cinco altos cargos del ICBC, entre ellos su director, el subdirector y tres directivos. Todos los arrestados fueron trasladados a la Comandancia de Madrid, en Tres Cantos, donde se instruirán las diligencias antes de su previsible paso a disposición judicial. Las fuentes consultadas, sin embargo, insisten en que esta no es una operación que vaya tanto contra estas personas, sino una investigación que afecta al «funcionamiento estructural» de la sede madrileña del mayor banco del mundo. Se trata, por tanto, de unas pesquisas más ambiciosas de las que se han hecho hasta ahora, toda vez que lo que se ataca es una entidad que se había convertido en una herramienta utilizada por tramas para blanquear dinero.

zaron a surgir datos en el sentido de que estas tramas podrían estar utilizando desde 2011 la sede madrileña del ICBC para sacar el dinero ilegalmente conseguido mediante transferencias de grandes sumas de dinero aparentemente legales.

En efecto, las pesquisas, según un comunicado de la Guardia Civil, «evidenciarían cómo, desde la sucursal en Madrid del ICBC, se facilita la introducción en el circuito financiero de fondos cuyo origen se encuentra en la supuesta comisión de delitos de contrabando, contra la Hacienda Pública y contra los Derechos de los Trabajadores, de manera que se posibilita su transferencia a China dotándoles de la apariencia de legalidad suficiente».

Una treintena de arrestados

En mayo se detuvo a 31 personas, ingresando en prisión 28 de ellas; asimismo se efectuaron 60 registros incautándose entre otros efectos más de un millón euros en efectivo. En este mismo sentido, se inspeccionaron cinco talleres sobre los que existían sospechas que podrían estar operando menoscabando los derechos de los trabajadores, clausurándose cuatro de ellos. En Madrid, las actuaciones más relevantes fueron en la zona de Vallecas y Usera y en el polígono de Cobo Calleja de Fuenlabrada.

Las pesquisas habían comenzado más de un año antes tras detectarse una organización que transportaba de

Las cifras del gigante

41 países

El ICBC está presente en 41 países y tiene 17.122 oficinas en China, y 203 sucursales y 1.562 agencias en el mundo. En España, además de en Madrid, donde abrió en 2011, tiene oficina en Barcelona desde el año siguiente.

4,65 millones

Este gigante financiero cuenta con 4,65 millones de clientes personales a través de sus más de 17.000 oficinas en China y sus 338 sucursales internacionales, a las que suma su banca a través de internet.

16,6 millones

Fue la inversión que hizo el ICBC cuando aterrizó en España para dar servicio principalmente a empresas chinas y españolas con intereses en ambos países.

30.000 millones

La entidad tiene unos ingresos de 70.000 millones y unos beneficios de 30.000, según datos de la revista «The Banker».

375.000

Son los empleados que tiene en todo el mundo el Banco Industrial y de Comercio de China.

forma ilícita mercancías en el ámbito de la Unión Europea y China, compuesta, principalmente, por ciudadanos de procedencia china y situándose sus responsables en España y China.

Comisión por cada blanqueo

La actividad fraudulenta de la organización criminal consistía en importar grandes cantidades de mercancía eludiendo, ilícitamente, los impuestos asociados a las mismas. Esta operativa deriva en una competencia desleal en el comercio de los diferentes productos importados, acaparando el mercado. Asimismo, la organización criminal poseía la capacidad de blanquear sus propios activos mediante una compleja red operada, principalmente por testaferros y empresas instrumentales, que es donde se ha puesto el foco en esta nueva operación.

Los miembros de la red facilitaban a empresarios el blanqueo de sus activos, actividad por la que cobraban diversos porcentajes de comisión. Las fuentes consultadas señalaron que esta organización es incluso más poderosa que la que lideraba Gao Ping, atacada por la Policía en la operación Emperador, al menos en lo que se re-

fiere al volumen de dinero que manejaba.

En las investigaciones también han tenido un papel clave la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la AEAT y el grupo de inteligencia financiera de la agencia policial europea, Europol, varios de cuyos agentes se han trasladado a Madrid a seguir los acontecimientos. La razón es que esta misma actividad que tenía la sede del ICBC en Madrid la tenían otras de países de la UE. La sede central para Europa del mayor banco del mundo se encuentra en Luxemburgo, por lo que es muy posible que también se vaya a solicitar allí algún tipo de información. Francia, Alemania y Lituania podrían ser los siguientes países en actuar, informa Efe.

Las fuentes consultadas destacan que se trata de una investigación muy delicada. Debido a su titularidad estatal, la operación policial contra el ICBC en España podría provocar ciertas tensiones diplomáticas con China. Este país, no hay que olvidarlo, ha comprado buena parte de la deuda española y este caso podría afectar a las crecientes relaciones económicas entre los dos países.

El ICBC es la extensión del poderoso Gobierno chino en el mundo de las finanzas, lo que da una idea de la magnitud de la operación realizada ayer

La mayor entidad financiera del mundo

PABLO M. DÍEZ
 CORRESPONSAL EN PEKÍN

Fundado en 1984 y de propiedad estatal, el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, en sus siglas en inglés) es la mayor entidad financiera del mundo. Así lo atestiguan sus activos, que superan los tres billones de euros, y su valor en Bolsa, que rebasa los 200.000 millones. Junto al Banco de China, al Banco de la Agricultura y al Banco de la Construcción, es una de las «cuatro grandes» empresas estatales del sector financiero, férreamente controlado por el autoritario régimen de Pekín.

Con unos ingresos de 70.000 millones de euros, 30.000 millones de beneficios y 375.000 empleados, encabeza el ranking mundial con un millar de bancos que elabora la prestigiosa revista «The Banker», así como la lista Forbes Global 2000 con las mayores compañías públicas del planeta. En octubre de 2006, cuando empezó a cotizar en las Bolsas de Hong Kong y Shanghai, fue la mayor salida al parqué desde la que protagonizó la telefónica japonesa NTT Docomo en 1998.

Como empresa pública, sus mayores accionistas son el fondo estatal de inversión Huijin y el Ministerio de Finanzas chino, pero también cuenta con pequeñas participaciones de Temasek, el brazo financiero del Gobierno de Singapur, y de JP Morgan. Presente en 41 países, el ICBC ofrece sus servicios a 5.090 clientes corporativos y a 465 millones de clientes personales a través de sus 17.122 oficinas en China y sus 338 sucursales internacionales, a las que suma su banca a través de internet.

Tras convertirse en el segundo banco chino autorizado a tener oficina en Nueva York 2008, hizo una agresiva expansión por toda Europa. Con su primera oficina abierta en Madrid el 24 de enero de 2011 y la segunda en Barcelona en septiembre de 2012, este gigante de las finanzas es el único banco chino que opera en España. En total, las operaciones internacionales del ICBC ya representan casi el 10 por ciento de sus transacciones.

Además de ofrecer a sus clientes todas las ventajas de un grupo global, el ICBC ha intentado erigirse en España como un puente a su país para la comunidad emigrante china, que suma casi 200.000 personas según el último censo. Como es habitual entre los chinos que trabajan en el extranjero, la mayor parte de sus ingresos va a parar a sus familias en sus lugares de origen.

Inversiones

Además de enviar a casa el dinero de los emigrantes, otro objetivo del ICBC consiste en canalizar buena parte de las inversiones y transacciones entre ambos países, ya sea de empresarios españoles en China como en sentido contrario. Especialmente estas últimas, que han ido en aumento debido al impacto de la crisis en España y al desplome del sector inmobiliario, que ha llevado a muchos chinos a comprar viviendas moviendo su dinero a través de este banco. No es la primera vez que sus directivos tienen problemas legales porque, en 2005, varias decenas de altos cargos y funcionarios estatales fueron detenidos en China por intentar robarle al banco 800 millones.

Negociaciones de investidura

Ciudadanos frena al PSOE e insiste en abstenerse

- ▶ Ambos partidos sellan acuerdos concretos sobre regeneración, lucha anticorrupción y políticas sociales
- ▶ El equipo de Rivera descarta que Rajoy tenga más apoyos para ser candidato

VÍCTOR R. ALMIRÓN/GABRIEL SANZ
MADRID

PSOE y Ciudadanos alcanzaron ayer sus primeros acuerdos fruto de las negociaciones que ambas formaciones vienen desarrollando desde hace más de diez días. Como publicaba ayer este diario, los acuerdos son profundos en el campo de la regeneración democrática, la lucha contra la corrupción o las políticas sociales.

Para Pedro Sánchez es muy importante tener la semana próxima un acuerdo cerrado de investidura con Ciudadanos porque necesita presentar algún resultado a los 190.000 militantes del PSOE en la consulta del sábado 27 de febrero, cuatro días antes del Pleno del Congreso.

Sin embargo, el acuerdo final todavía está lejos, ya que todavía existen diferencias respecto al mercado laboral, la fiscalidad o alcanzar un texto consensuado sobre la unidad de España. Para facilitar el consenso en este último punto,

Ciudadanos puso ayer encima de la mesa un texto que recoge un párrafo de la declaración política del propio Comité Federal del PSOE, contrario a la celebración de consultas de autoterminación. «No es fácil llegar a este acuerdo, hay dificultades, los avances son claramente insuficientes, pero hay tiempo y no hay ningún obstáculo insalvable», señaló José Manuel Villegas, vicesecretario general de Ciudadanos, al término de la reunión. «Las conversaciones avanzan a buen ritmo. Estos avances nos hacen pensar que vamos a poder llegar a un acuerdo entre el lunes y el martes», dijo de modo todavía más explícito Antonio Hernando, portavoz del PSOE.

A día de hoy, al margen de los escollos programáticos, la gran divergencia de la relación entre PSOE y Ciudadanos es qué sucederá después, en caso de que el acuerdo cristalice. El PSOE aspira a que los de Rivera voten «sí» a la investidura. Hernando fue contundente al respecto: «Trabajamos a fa-

vor de sumar votos a la investidura de Pedro Sánchez». Por contra, Villegas insistió en que su límite es la abstención. Sin embargo, en el partido ya se afirma que un cambio de postura al respecto tiene que ser aprobado por su Ejecutiva y el Consejo General, dejando por tanto abierta la puerta a que eso pueda pasar, cuando hasta hace poco esa posibilidad ni siquiera se quería contemplar.

El futuro de Rajoy

Al margen de los acercamientos y discrepancias entre el PSOE y Ciudadanos, la mano derecha de Rivera dejó ayer claro que en su partido no se trabaja a día de hoy con la hipótesis de que Mariano Rajoy vuelva a ser candidato a la investidura en caso de que Pedro Sánchez no alcance los acuerdos suficientes. «El señor Rajoy declinó en su momento el ofrecimiento de ser candidato porque consideraba que no tenía los apoyos suficientes. Suponemos que si cambia de opinión será porque tiene más apoyos que tenía entonces. Cosa que dudo que pueda tener. Desde entonces lo único que ha cambiado en el PP es que le han estallado tres casos de corrupción. El señor Rajoy titó la toalla y no sé si evaluó la gravedad que tenía ese gesto. Yo, personalmente, dudo que en adelante vaya a tener más apoyos de los que tuvo en su momento», señaló Villegas.

Por ello, a día de hoy, Ciudadanos sigue trabajando en la tesis de que los populares se abstengan si finalmente se alcanza un acuerdo con el PSOE. «Si al final hay un acuerdo, creo que será lo suficientemente moderado en cuanto a políticas económicas y fiscales, y lo suficientemente innovador como para que el PP tenga que decidir si se suma

Sánchez confía en Rivera
El líder socialista necesita un acuerdo para que lo voten las bases del PSOE el sábado 27 de febrero

Los avances «significativos»

Unidad de España

El acuerdo de gobierno incorporará, a propuesta de Ciudadanos, la mención que hace la resolución del Comité Federal del PSOE del pasado 28 de diciembre, donde se dice «rechacemos, de manera tajante, cualquier planteamiento que conduzca a romper con nuestro ordenamiento constitucional y que amenace así la convivencia lograda por los españoles en estos 37 años».

No a los imputados

En el capítulo de regeneración democrática, se acuerda cambiar la legislación para el cese automático de altos cargos a los que se abra juicio oral por un delito doloso, y se excluirá de las listas electorales a todo aquel que resulte imputado por corrupción o delito doloso. Si la imputación se produce tras las elecciones, se les conminará a irse del partido y, si no, se les expulsará.

Elección de cargos

Los miembros del Tribunal Constitucional, del CGPJ, de la CNMV o el Tribunal de Cuentas se elegirán mediante una oferta pública, a la que no podrá concurrir un cargo público electo los dos últimos años. Los candidatos seleccionados por un comité asesor deberán comparecer ante la comisión parlamentaria correspondiente y después ser elegidos por la mayoría reforzada necesaria en cada caso.

a ese acuerdo de cambio tranquilo al que estamos intentando llegar».

Por su parte, el portavoz del Comité negociador del PSOE, Antonio Hernández, trató de centrar la atención en la casi seguridad que tienen en Ferraz de que, finalmente, habrá acuerdo con Ciudadanos, y no en el hecho de que esta formación todavía se debata entre el no y la abstención. Y prevé que haya acuerdo con C's «lunes o martes»; de hecho, Ferraz lo ansía porque no puede llegar a la consulta del sábado a los militantes sin un texto que presentarles y con la amenaza de que los de Albert Rivera se abstengan y Pedro Sánchez coseche un rotundo fracaso en su tentativa de investidura. El líder socialista puede perder las dos votaciones, pero no es lo mismo hacerlos con 143 escaños a favor (PSOE, C's, IU y otros grupos pequeños) que solo con los 90 que logró el PSOE el 20-D.

Respecto a la sorpresa de Ciudadanos al pedir ayer que se incluya en el acuerdo el párrafo de la resolución adoptada por el Comité Federal del PSOE en su reunión del 28 de diciembre, en defensa de la unidad de España, Hernando explicó que no tienen «inconveniente» porque es la postura oficial del partido.

Felipe y Guerra apelan al PP

Por su parte, el vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra auguró anoche que Pedro Sánchez «tiene muy difícil gobernar» porque «la aritmética es implacable» en contra. Cree que está haciendo un esfuerzo grande para sacar a la política española del *impasse* en el que está, pero será difícil si el PP no se abstiene, porque Podemos está claro que no quiere un acuerdo con los socialistas, dijo.

En ese mismo sentido se pronunció el expresidente Felipe González, al calificar como «una buena aproximación» los acuerdos entre el PSOE y Ciudadanos, y reclamó al PP que dé «un paso hacia adelante» y sea «generoso» para facilitar la investidura de Sánchez. Y volvió a recordar su tesis a los dos partidos tradicionales: «Si no son capaces de formar Gobierno, no imposibiliten que el otro lo forme».

CONTRA LA «INVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA»

Ataque de Ferraz a Podemos en pleno acercamiento a C's

G. SANZ MADRID

De forma paralela a su acercamiento a Ciudadanos, el PSOE escenificó ayer un alejamiento de Podemos, con el cual se ve obligado a relacionarse «a través de los medios de comunicación», lamentó el martes Pedro Sánchez. Es en esa lógica en la que cabe encajar la desabrida respuesta que le dieron ayer los socialistas a Pablo Iglesias. No están dispuestos a pasarle ni una más.

Nada más escuchar al líder de la formación morada pedir a Sánchez que abandone la «arrogancia» y la «prepotencia», Ferraz envió a los periodistas al portavoz en el Senado, Óscar López, para decir algo que el líder no puede, so pena de romper relaciones en el momento más crítico de la negociación para su investidura: «Pablo Iglesias y humildad son un oxímoron, parece una broma de mal gusto», dijo López.

Hombre de la máxima confianza de Pedro Sánchez, el portavoz socialista en la Cámara Alta se despachó a gusto contra el de Podemos y su documento de gobierno: «Un país para la gente», de 98 páginas. Es una «involución democrática», dijo, pretender que el Gobierno tenga el «control» del CNI, la Policía, los jueces, los fiscales y la televisión pública, que son la «obsesión» de Iglesias.

Iglesias ya no exigirá adhesión a los altos cargos institucionales

Podemos rectificó ayer su propuesta de elección de altos cargos del Estado, ante la cascada de críticas desde asociaciones de jueces y fiscales. Desaparece la exigencia de adhesión: «compromiso con el pro-

López hizo mucho hincapié en el «grave error» de planteamiento de Podemos, porque el camino debe ser justo el contrario: asegurar la independencia de los servicios secretos, las fuerzas de seguridad, la Justicia y la televisión pública. Los socialistas instan a Podemos a «sentarse» a dialogar en serio con la comisión de negociadores socialistas, sobre la base del documento que va a enviar Sánchez a Iglesias en los próximos días. En ese texto, el PSOE va a incorporar a su documento inicial varias de las propuestas del texto que ha presentado Podemos.

yecto de cambio que deberán liderar», que rezaba el primer texto. Y se sustituye por elecciones que se sustenten en «criterios de mérito y capacidad», informa Ana I. Sánchez.



Pedro Sánchez

Segunda oportunidad Aforados e indultos Contra la violencia

El PSOE y Ciudadanos alcanzaron también un acuerdo para impulsar una ley de segunda oportunidad que garantizaría la inembargabilidad de la vivienda a personas en riesgo de exclusión social. Este apartado se complementaría con un plan de rescate para las familias en situación de desahucio. Además se pretende garantizar la suficiencia presupuestaria de los servicios sociales.

El consenso también está cerrado para limitar los aforamientos de diputados y senadores tan solo a sus funciones políticas. De este modo, todos los casos de corrupción quedan fuera del aforamiento. Del mismo modo, también se alcanzó un acuerdo para prohibir los indultos a aquellos condenados por corrupción política, violación de derechos humanos o violencia contra la mujer.

También anunciaron la voluntad de sellar un Pacto de Estado contra la violencia de género. Además, Ciudadanos ha incorporado aquí dos de sus principales reivindicaciones: aplicar una ley contra las formas de violencia intrafamiliar, así como a una estrategia integral contra la violencia en la infancia, con especial referencia a la prevención del «bullying» en las escuelas.

ESPAÑA

C's y PSOE, juntos contra la corrupción

● Pactan que no haya imputados en cargos públicos ni listas electorales ● El tema laboral y el fiscal, puntos aún de fricción

VIDE DE PRIMERA PÁGINA

PSOE y Ciudadanos están inmersos en una cuenta atrás para la gobernabilidad, con un amplio consenso en la lucha contra la corrupción y el «capitalismo de consuetudes», como lo define Ciudadanos, que implica la despolitización de la Justicia y los órganos reguladores. Los dos partidos se dan una semana de plazo para determinar si los puntos donde «aún no hay consenso» impiden un acuerdo global. «Si en algunas de las partes fundamentales no estamos de acuerdo, de poco servirán los puntos comunes parciales que se hayan alcanzado», explicó José Manuel Villegas, vicesecretario general de Ciudadanos y jefe de Gabinete de Albert Rivera. Por eso, para tratar de eliminar las piedras que hay en el camino, mañana se producirá la cuarta reunión pública entre los equipos negociadores y durante las próximas 48 horas proseguirán los encuentros sectoriales y bilaterales de trabajo.

En todo caso, el ambiente en ambos partidos tras la cita de ayer era de «optimismo». El resumen bien podría ser: avances significativos y desencuentros superables. «Alguna diferencia y ninguna insuperable», sintetizó Antonio Hernando, portavoz del PSOE en el Congreso. Al menos, a día de ayer.

La piedra angular de un posible acuerdo de legislatura pivota en torno a la regeneración democrática. PSOE y Ciudadanos, con la sombra de la corrupción del PP más presente que nunca con los nuevos casos en Madrid y Valencia, han apostado por evidenciar contundencia en este apartado, buscando trazar una línea en la arena frente al partido de Rajoy. Así, van de la mano en el hecho de que no

haya imputados en las listas de los partidos o en cargos públicos. «Como se hace? Su propuesta se basa en no nombrar con un cargo a nadie imputado y, si se produce la imputación de un diputado o un senador, por ejemplo, se pedirá el acta o se le expulsará del partido. Asimismo, están de acuerdo en cambiar la ley para que los cargos públicos cesen automáticamente si son llamados a juicio oral. Si es un senador, diputado o concejal, se le suspende-

C's cierra la puerta a Rajoy: «No tendrá más apoyos, en todo caso más corrupción»

El PSOE cree que puede convencer a Rivera para que vote 'sí' a Pedro Sánchez

rá su condición hasta que se resuelva el caso en cuestión.

Otras medidas ya pactadas son limitar los aforamientos de diputados y senadores únicamente a sus funciones políticas y que los casos de corrupción queden fuera de esta protección —como sucede ahora con Rita Barberá gracias a su puesto como senadora—. Asimismo, hay consenso en prohibir los indultos a los condenados por corrupción política, violación de los derechos humanos o violencia contra la mujer.

Siendo la corrupción uno de los ejes clave en todo este proceso de

negociaciones, los preacuerdos alcanzados son algo ciertamente incómodo para el PP. Con todo, Ciudadanos, pese a los últimos casos de los populares en Madrid o Valencia, insiste en negociar con el PP para que se sume al posible acuerdo final PSOE-Ciudadanos, como mínimo con una abstención. «Si al final hay acuerdo, será lo suficientemente moderado en cuanto a políticas económicas y fiscales, e innovador y atractivo en lo social, que el PP tendrá que decidir si se suma a ese acuerdo de cambio tranquilo o se queda al margen. Vamos a tratar de convencerles de que se sumen», desgranó Villegas. «El PP debe participar de este acuerdo. La segunda fase del proceso será instarle a que se sume».

Pero desde Ciudadanos insistieron en separar al PP y a Rajoy. Y, sobre todo, la formación emergente cerró la puerta a apoyar al actual presidente del Gobierno en funciones en caso de que Pedro Sánchez no saque adelante su debate de investidura. «En su momento decliné ser el candidato porque consideraba que no tenía los apoyos suficientes. No sé si valoró la gravedad de ese gesto. Dudo que ahora pueda tener más apoyos de los que tuvo entonces. Lo único que habrá cambiado en el PP es que le habrán estallado dos o tres casos más de corrupción», fue el duro mensaje que lanzó Villegas.

Mientras, Antonio Hernando, portavoz del PSOE, apostó por resaltar las coincidencias con Ciudadanos ahora que el calendario asfixia más, y el partido de Rivera jugó más a templar los ánimos. «Es posible que podamos lograr un acuerdo entre el lunes y el martes», llegó a adelantar Hernando.

En todo caso, los deberes en los



próximos días son de economía e impuestos. Las relaciones laborales son un fuerte punto de desencuentro. Ciudadanos apuesta por su contrato único y el PSOE propone tres contratos y la derogación de la reforma laboral del PP.

En materia fiscal, Villegas defendió: «No vamos a aceptar que se sigan subiendo los impuestos a la clase media trabajadora y tampoco vamos a permitir que se creen impuestos nuevos porque siempre acaban pagando los de siempre, la clase media». El PSOE plantea en su documento de negociación una

«reforma integral de la tributación de la riqueza».

Un posible obstáculo podría ser también el modelo territorial. Para salvarlo, C's propone al PSOE respaldar la resolución del Comité Federal socialista celebrado el 28 de diciembre, que dice: «Rechacemos, de manera tajante, cualquier planteamiento que conduzca a romper con nuestro ordenamiento constitucional y que amenace así la convivencia lograda por los españoles durante estos últimos 37 años. La autodeterminación, el separatismo y las consultas que buscan el enfrentamiento

Aumenta la tensión con Podemos

El PSOE recrudescer sus mensajes contra el partido de Iglesias en medio de la falta de diálogo

ÁLVARO CARVAJAL / LUIS ÁNGEL SANZ
MADRID

La guerra fría entre Podemos y el PSOE vivió ayer algo más que una escalada de tensión. Ambos se lanzaron reproches y acusaciones a través de los medios de comunicación porque, a la hora de la verdad, ni siquiera pueden discrepar cara a cara porque todavía no han conseguido sentar en una misma mesa a sus equipos de negociación.

En el fondo, el enfrentamiento de ayer fue la mejor escenificación del desencuentro y del profundo malestar que existe en cada partido con el otro. En el PSOE, porque no comprende que Podemos se empeñe en no dialogar y ponga desde esta semana más obstáculos para sumarse a las negociaciones. Y en la formación morada, porque no entiende que los socialistas sigan firmando con Ciudadanos, con el que no le

dan los números, en lugar de decantarse de una vez por su oferta de una coalición «estable» junto a IU.

Por todo esto, lo que al final está sucediendo es que ambas formaciones apenas tienen interlocución entre sí, sin «ningún contacto» sobre la formación del nuevo Gobierno, mientras el reloj de la investidura de Pedro Sánchez corre rápidamente hacia el 2 de marzo.

El recrudecimiento de la tensión

llegó por un comentario de Pablo Iglesias, a la entrada de la Comisión de Exteriores, en el que reclamaba a Pedro Sánchez abandonar «la prepotencia y la arrogancia» si quería llegar a un acuerdo con Podemos. Además, le pedía «bajar el tono», dado que no le había gustado nada que Sánchez hubiese lamentado el día anterior que actualmente su comunicación con Podemos sea «a través de ruedas de prensa» y de documentos

programáticos, por la negativa del partido morado de acudir a las reuniones a las que públicamente llevan semanas invitándole.

En este sentido, Iglesias volvió a insistir en que él tiene que reunirse con Sánchez cara a cara para poder exponerle el documento de 98 páginas, presentado el pasado lunes, en el que se detalla el programa y la estructura del Gobierno de coalición.

Estas declaraciones, precisamente haciendo mención a las formas y el tono, levantaron ampollas en el PSOE, que poco después improvisó una convocatoria ante los medios de comunicación para responder con dureza a Iglesias. El portavoz del Grupo Socialista en el Senado, Óscar



LAS REACCIONES

Felipe González (PSOE) El ex presidente del Gobierno calificó ayer como «una buena aproximación» los acuerdos entre el PSOE y C's dentro de las negociaciones para formar Gobierno. Al mismo tiempo, reclamó al PP que dé «un paso hacia adelante» y sea «generoso» para facilitar la formación de un nuevo Ejecutivo socialista. «Si Sánchez dice que reformas está dispuesto a afrontar, y que las mantendrá siendo Gobierno u oposición, habremos dado un paso de gigante», aseguró. González añadió que otras elecciones serían «una pérdida de tiempo lamentable».

Cristina Cifuentes (PP) La presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró ayer que, «personalmente», prefiere «sin lugar a dudas» que «gobierno hipotéticamente» el PSOE con Ciudadanos a que lo haga el PSOE con Podemos. Eso sí, advirtió de que primero habrá que ver «en qué términos se produce el acuerdo, y si se produce y si es suficiente o se necesitan más apoyos».

Alberto Garçon (IU) El dirigente de Izquierda Unida consideró que sería «una mala noticia» que «no hubiera un acuerdo entre los partidos de izquierdas». De hecho, añadió que le resulta «incómodo» que Ciudadanos «esté llegando a un acuerdo con el PSOE», porque la formación de Alberto Rivera «contiene elementos en su programa que son nocivos y regresivos para las clases populares».

sólo traerán mayor fractura a una sociedad ya de por sí dividida. Son innegociables para el Partido Socialista y la renuncia a esos planteamientos es una condición indispensable para que el PSOE inicie un diálogo con el resto de formaciones políticas.

Las negociaciones avanzan, pero Ciudadanos insiste en que su posición respecto al sentido de su voto a Sánchez no ha variado, que se abstendrán y que no entrarán en el Gobierno. Sin embargo, Hernando expuso que los socialistas están «esperanzados y confiados» en que haya «un acuerdo que permita sumar vo-

tos a la investidura de Pedro Sánchez». Esto es, que Ciudadanos vote sí en lugar de abstenerse.

Con todo, el acuerdo PSOE-Ciudadanos no es suficiente para investir a Sánchez. Los 90 diputados socialistas y los 40 naranjas no suman. Por eso, el PSOE insiste en sumar a fuerzas como IU, Compromís o el PNV, frente a los votos en contra de PP y Podemos, además de ERC y DIL. La clave, por tanto, sigue estando en una abstención bien de Podemos, bien del PP.

Los equipos negociadores de PSOE y C's, ayer en el Congreso. J. BARBANCHO

López, replicó que es «un oximoron» que Iglesias «hable de humildad y de soberbia», así como una «broma de mal gusto», sugiriendo que el líder de Podemos es un arrogante.

En esta línea, López -hombre de confianza de Sánchez- reprochó «la obsesión» de Iglesias «por controlar todo» como, a su juicio, demuestra que su oferta de Gobierno exija dirigir una Vicepresidencia que controle el CNL, el BOE, la lucha contra la corrupción, los fiscales, la Secretaría de Estado de Comunicación o RTVE.

«Llevamos años intentando que la televisión pública no dependa del Gobierno o tratando de garantizar la independencia judicial en la lucha contra la corrupción», aseguró,

«es un gran error y una involución democrática que Iglesias proponga ahora controlarlo todo; y es también muy difícil de explicar para los votantes de Podemos».

Estos duros reproches sobre las atribuciones que se arroga Iglesias para su Vicepresidencia no fueron exclusivos del PSOE, sino que fueron compartidas -para desagrado de Podemos- por jueces y fiscales conservadores y progresistas. Esas críticas obligaron a la formación a modificar a última hora de la tarde de ayer varios aspectos de su programa por las denuncias de estos colectivos de que atacaba la independencia de la Justicia al exigir en el método de elección de los puestos clave la adhe-

sión ideológica de sus candidatos, como un requisito del mismo nivel que el «mérito» o la «capacidad» profesional. Esto sucedía para cargos tan delicados como el fiscal general del Estado o el fiscal jefe de Anticorrupción. Así, la nueva versión eliminó esa condición pero se mantuvo la de que las personas que les elegirían tengan que estar «comprometidas con el proyecto del Gobierno».

El otro cambio tiene que ver con la lucha contra la corrupción. El primer documento decía que la oficina dependiente del vicepresidente coordinaría a los agentes implicados en la investigación, incluidos «jueces» y «fiscales». El nuevo, quitó esa mención para dejarlo de forma genérica.

HOJA DE RUTA
CASIMIRO GARCÍA-ABADILLO

Nadie se fía de nadie

El PSOE y Ciudadanos están todavía lejos de alcanzar un acuerdo. Han avanzado en temas relacionados con la regeneración, algunas reformas económicas... Pero los equipos negociadores aún no han tocado las fibras sensibles de la negociación. Por ejemplo, si el nuevo Gobierno subirá o no los impuestos, o si va a otorgar un trato diferencial, aceptando una relación bilateral, a Cataluña o el País Vasco.

La etapa de posturo se agota y ambos partidos se han marcado la semana que viene como fecha límite para firmar un documento o dar por rotas las negociaciones. El día 2 de marzo Pedro Sánchez tendrá que hacer su discurso de investidura en el Congreso tenga o no los apoyos para formar Gobierno.

Con el PP fuera de juego, salvo los contactos que pueda mantener Alberto Rivera con Mariano Rajoy, esta es una final a tres bandas: PSOE, C's y Podemos.

Lo peor que tiene esa etapa, en la que se negociará contra el reloj, es que nadie se fía de nadie.

Ciudadanos no se fía de que el PSOE esté haciendo el paripé para acabar optando por Podemos si el partido de Iglesias rebaja sus exi-

Una dulce derrota sería lo mejor para Sánchez pensando en las elecciones

gencias y sus ínfulas. Podemos y Ciudadanos son como el agua y el aceite. Sánchez, por su parte, no traga a Pablo Iglesias y siente vértigo cada vez que se imagina un Gobierno compartido con él y con su gente.

El drama para Sánchez, que es el que ha asumido la responsabilidad de sumar una mayoría para gobernar, es que el único con el que tiene más opciones para

lograrla es el que pretende destruir a su partido y el que, además, mantiene posiciones más maximalistas.

La duda hamletiana en la que se debate el líder del PSOE es si conformarse con un acuerdo digno con Ciudadanos y resignarse al fracaso seguro en la investidura, o bien arriesgarse a pactar con Podemos y asumir las consecuencias de la bicefalia: dos gobiernos conviviendo en un mismo Gabinete.

Una dulce derrota sería lo mejor para Sánchez pensando en las elecciones, porque seguramente los electores premiarían sus esfuerzos por sacar al país de la parálisis en la que se encuentra.

Sin embargo, el líder de los socialistas no puede permitirse ese lujo. Si fracasa en la investidura, le esperan las primarias del 6 de mayo, marcadas a fuego en la resolución del último Comité Federal, en las que Susana Díaz amenaza con presentar la batalla definitiva para sustituirle como cabeza de cartel de cara a los comicios del 26 de junio.

Ante mí escepticismo respecto a la disposición real de la presidenta de Andalucía a dar el salto a Madrid (si renuncia a ha-

cerlo se convertirá en la Esperanza Aguirre del PSOE), un dirigente socialista que mantiene hilo directo con ella responde contundente: «No te quepa duda de que Susana está dispuesta».

Difícil dilema: optar entre compartir un Gobierno con Pablo Iglesias o tener que enfrentarse a Susana Díaz y su Brunete territorial. ¡Con lo bonito que sería que se abstuviera el PP!

Semana del Crucero
Norwegian Cruise Line
¡Siéntete libre!

902 400 454

VIAJES El Corte Inglés

PARA NUEVAS RESERVAS HASTA EL 20 DE FEBRERO. Precio desde 1000€ por persona en cabina sencilla triple en régimen de pensión completa, válido para dos personas por cabina. Coste de servicio (I.V.A. 10%) por persona y día y gastos de gestión: 75 € por persona por salida. Incluye regalo de El Corte Inglés del 20% de descuento del resto de toda compra. Cada grupo de 10 personas o más recibe un regalo de bienvenida por persona, incluye seguro de viaje, Comodo, servicios y planes de bienestar. Pasa tiempo en el barco. C.I.C. 100-20. *CONDICIONES: C.I.C. 100-20.

A. MARTÍNEZ / C. S. MACÍAS - Madrid

El PSOE y Ciudadanos avanzan en un acuerdo de investidura que podría estar cerrado el lunes y que supondría una auténtica catarsis para los socialistas. Entre los «avances sustanciales» que han alcanzado ambas formaciones, en los sucesivos contactos que han mantenido hasta ahora, se encuentra la determinación de cesar fulminantemente a los cargos públicos o altos cargos investigados — antiguos imputados — por corrupción. Pedro Sánchez no exigía hasta ahora que los dirigentes en esta situación abandonasen el ejercicio de sus funciones porque el Código Ético del partido sólo prohíbe el mantenimiento de aquellos cuando se produzca la apertura de juicio oral por la causa en la que se encuentren inmersos. Este argumento fue esgrimido para defender en sus cargos a los ex presidentes de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán, que — sin embargo — tuvieron que abandonar sus responsabilidades para facilitar un acuerdo de Susana Díaz con C's.

Esta alianza supone un importante paso atrás para la política de regeneración democrática del PSOE a nivel interno y ahora será Sánchez el que se verá obligado a prescindir de dos figuras muy representativas en el partido. «El PSOE se compromete a actuar así en cuanto se firme el acuerdo con Ciudadanos», explicó ayer Antonio Hermando. En este caso, no se trata de dos históricos del partido, sino de dos dirigentes con mucho peso en el presente y el futuro del PSOE. El primero es el secretario general del PSdeG, José Ramón Gómez Besteiro, investigado por delitos de prevaricación, cohecho, contra la ordenación del territorio y negociaciones prohibidas en relación con la construcción de una urbanización aprobada cuando era concejal de Urbanismo. Besteiro no es un barón socialista más, es uno de los afines a Sánchez en sus pugnas internas por el poder y se postula para candidato a las elecciones gallegas por el PSOE.

Otro de los damnificados del acuerdo con C's es el referente del

PSOE y C's acuerdan cesar a los imputados por corrupción

Sánchez deberá expulsar a su candidato a las elecciones gallegas, Gómez Besteiro, y al presidente de la FEMP, Abel Caballero



El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, ayer en Madrid

El líder del PSOE, Pedro Sánchez, ayer en la capital

ACUERDOS Y DESACUERDOS

LO QUE LES UNE

- ▶ **CAPITALISMO DE AMIGUETES.** Despolitizar los órganos constitucionales y reguladores
- ▶ **CORRUPCIÓN.** Se cesará a los cargos públicos y altos cargos imputados
- ▶ **AFORAMIENTOS E INDULTOS.** Prohibir los indultos por corrupción y limitar el aforamiento
- ▶ **LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.** No embargar la vivienda a personas en riesgo de exclusión social
- ▶ **BLINDAR LA SALUD EN LA CONSTITUCIÓN.** Incluirla como derecho fundamental

LO QUE LES SEPARA

- ▶ **REFORMA LABORAL.** La defensa del contrato único, como principal escollo
- ▶ **EDUCACIÓN.** El PSOE quiere derogar la Lomce y C's renovarla
- ▶ **IMPUESTOS.** Ciudadanos se niega a la subida impositiva y el PSOE la aplicará a las grandes fortunas
- ▶ **AUTÓNOMOS.** C's quiere que no paguen IVA si cobran menos del Salario Mínimo
- ▶ **TERRITORIAL.** C's quiere eliminar las diputaciones y el Senado y el PSOE no

municipalismo del PSOE, Abel Caballero. El conocido como «alcalde más votado» del partido es también presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Caballero está imputado por la «operación Patos», que investiga supuestos amaños de contratos y prebendas, en concreto, al socialista se le atribuye la recepción de un reloj. En ambos casos el PSOE declinó iniciar cualquier actuación para removerlos de sus cargos, porque no se había procedido a la apertura de juicio oral. En el momento en que se rubrique el acuerdo con Ciudadanos tendrían que abandonar el ejercicio de sus funciones.

En ésta y otras materias como regeneración democrática, lucha contra la corrupción, políticas económicas y sociales existe un principio de acuerdo entre ambas formaciones. Tanto es así que, aunque la formación de Rivera solo se plantea el rechazo o la abstención a la investidura de Sánchez, desde el PSOE están «seguros de que se votará a favor cuando firme el documento». Aunque fuentes socialistas señalan que «no hay escollos insalvables». Ciudadanos reconoce ciertas «dificultades». Lucas y sombras que podrían hacer que no existiera ese «acuerdo global» porque C's advierte de que si en alguna de las partes no hay consenso, «no servirá». Y es que la formación que lidera Albert Rivera y los socialistas discrepan aún en temas como educación, mercado laboral, la burbuja política, impuestos, autónomos y exigen un tema que haga referencia a la igualdad y unión de los españoles. El vicesecretario de C's, José Manuel Villegas, insistió ayer en que «sí en alguno de estos puntos no hay acuerdo, no habrá pacto». Garantizar la unidad de España es un punto «muy importante» para C's, que ayer jugó una baza negociadora y presentó el mismo texto de cuatro líneas que el PSOE aprobó en el Comité Federal bajo la presión de los barones territoriales. De esta manera, C's trata de evitar «conflicto y debate para que no haya mayores diferencias» y se apruebe este punto.

Podemos rectifica su oferta y renuncia al control de jueces

A. ROJO - Madrid

Durante el día de ayer Podemos dio marcha atrás en una de las más esperpénticas propuestas que contiene el documento de 98 páginas con el que quiere marrar-

le los tiempos a Pedro Sánchez y al Gobierno de coalición que quiere formar con ellos. En la versión corregida de su propuesta ya no se especifica entre las funciones de la Secretaría de Estado contra la Corrupción la

función de coordinar a «policías, fiscales, jueces y órganos fiscalizadores de la Administración» que tengan a su cargo la investigación de los casos de corrupción. El nuevo texto especifica que este órgano, que estará bajo la supervisión directa de Pablo Iglesias como vicepresidente, deberá dedicarse a la «especialización y coordinación de aquellos agentes de la Administración

implicados en su descubrimiento e investigación» con lo que queda eliminado el paréntesis en el que se hacía referencia a «policías, fiscales, jueces y órganos fiscalizadores de la Administración», informa Ep. La nueva Secretaría de Estado de Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado que propone Podemos no ha sido bien recibida por el resto de formaciones políticas,

que han visto en esta nueva estructura un intento de querer controlar determinados órganos del Estado. El portavoz del PSOE en el Senado, Oscar López, llegó a «denunciar incluso que Podemos está proponiendo una «involución democrática» al pretender que el Gobierno tenga el «control» del CNI, la Policía, los jueces, los fiscales y la televisión pública, que son su «obsesión».

OPINIÓN

EDITORIAL

PODEMOS APUESTA POR LA DESIGUALDAD TERRITORIAL

MIENTRAS más se lee y analiza el documento que Podemos ha presentado como base de sus negociaciones para formar Gobierno con el PSOE, más se evidencia que esta formación, lejos de ser un adalid de la igualdad –tal como le gusta presumir–, se está convirtiendo en uno de los principales portavoces de algunos intereses que pretenden perpetuar viejas inercias e injusticias. Al menos, en la cuestión territorial, este alineamiento es claro. Lejos de apostar por la disolución de los privilegios territoriales y por la igualdad entre todas las regiones que componen el país, Podemos se posiciona claramente con aquellas comunidades que históricamente han sido mimadas por el centralismo de Madrid y que, paralelamente, han mantenido un discurso victimista y nacionalista que ahora ha llegado a su paroxismo con el órdago soberanista catalán. El documento de Podemos propone calificar a los territorios en dos grupos: *naciones y comunidades políticas*. Es decir, pretende dividir a España en regiones de primera clase y regiones de segunda clase y, lo que es peor, no tiene el valor de dar una lista cerrada de cuáles serán las privilegiadas. Se limitan a indi-

Podemos quiere volver a intentar la creación de regiones de dos velocidades; Andalucía tendrá que estar atenta para no ser marginada

car que serán *naciones* las que lo hayan planteado con “especial intensidad”. Es decir, que algo tan complicado y conflictivo como es la cuestión territorial en España se pretende so-

lucionar con un concepto tan ambiguo y poco verificable como es la “intensidad”. Para ahondar más en la desigualdad, el documento de la formación que lidera Pablo Iglesias propone reformar la financiación territorial para consagrar el principio de ordinalidad, por el cual las comunidades ricas siempre tendrán derecho a gastar más que las pobres, lo que facilitará que se perpetúen los roles y evitará cualquier política estatal dirigida decididamente a remover los cimientos de la desigualdad territorial en España.

En realidad, lo que está pretendiendo Podemos es regresar al esquema que ya se intentó a principios de la Democracia y que pretendía crear regiones de dos velocidades: Cataluña, País Vasco y Galicia, por una parte, y el resto, por la otra. Una división a la que se opuso con decisión y valor el pueblo andaluz, que gracias al referéndum del 28-F y tras una larga batalla contra el poder central, logró la igualdad no sólo para su territorio, sino para el resto de las regiones españolas. Una vez más, Andalucía tendrá que estar muy pendiente para no ser marginada ni en la vertebración territorial ni en la financiación.

ESPAÑA

SEMANA CLAVE PARA LA INYESTIDURA



El presidente en funciones, tras su reunión el pasado 4 de febrero con el grupo popular en el Congreso

Sólo Rajoy decide sobre su futuro

Sopesa mantenerse como líder de la oposición si hay un gobierno formado por PSOE y Podemos

Un pacto con Ciudadanos y la abstención de Iglesias limitaría su margen de maniobra

En el PP aseguran que si el presidente «quiere seguir, lo hará» y que él valorará si da un paso atrás

Carmen MORODO - Madrid

En la dirección del PP no dan por terminada la carrera política de Mariano Rajoy aunque pasen a la oposición. Es verdad que el escenario está tan abierto que de un día para otro lo que hoy es previsible puede convertirse en poco probable, y así lo admiten en el entorno del presidente del Gobierno en funciones. Pero el escenario con el que hoy trabajan en el «núcleo duro» del PP apunta en la dirección de que Rajoy puede intentar seguir liderando el partido aunque pierda La Moncloa, y que opte incluso con su candidatura al Congreso Nacional del PP que se celebrará, en principio, cuando se aclare cómo queda la Legislatura. Ahora bien, estas proyecciones de futuro exigen siempre una premisa y es que enfrente haya un Gobierno formado por el PSOE y Podemos.

La justificación para que pueda cumplirse este guión, pese a la crisis interna que inevitablemente generaría la salida del poder, la

encuentran en el hecho de que ese Gobierno integrado por Pedro Sánchez y por Pablo Iglesias, «y necesitado del aval independentista», sería «un Gobierno débil y corto», «una amenaza para la estabilidad», y que esto serviría para sostener la continuidad de Mariano Rajoy como líder del partido que resultó más votado en las elecciones de diciembre y como «parachoques frente a la radicalidad y garante de la moderación y de la defensa de la unidad de España y de la soberanía nacional».

Rajoy puede encontrar ahí la razón para no apartarse del liderazgo político, y su partido, educado y forjado en la disciplina interna, podría seguir el camino señalado por la actual dirección nacional aunque la confirmación de la caída de La Moncloa genere, inevitablemente, ruido de sables dentro del partido y movimientos de determinados miembros. El presidente en funciones también puede justificar su continuidad en la necesidad de preservar la esta-

bilidad interna de su organización política. Es decir, asegurar una transición lo más tranquila posible hacia una nueva etapa orgánica y de proyecto, explican en Génova, que no se vea afectada demasiado por las convulsiones propias de la pérdida de poder. A nivel territorial, las crisis en Valencia y en Madrid, provocadas por los casos de corrupción, después de las que ya han estallado en otras comunidades autónomas, como es el caso de Baleares, son un factor añadido de inestabilidad a la que ya provocaría la salida de La Moncloa.

No obstante, esta hipótesis de la continuidad de Rajoy en la oposición, que él ha abonado varias veces en público, se caería de raíz si la alternativa de gobierno a su oferta de «gran coalición» pasase por un pacto PSOE y Ciudadanos, que «in extremis» recibiese la abstención de Podemos. Es un escenario que aparentemente hoy parece muy difícil de darse, teniendo en cuenta cómo se están posicionando los partidos en el

«teatro» de la negociación postelectoral, pero de materializarse sería el más complicado también de gestionar para los populares y el que haría más aguda su crisis interna.

En cualquier caso, desde la dirección del Partido Popular advierten de que hay que ir «al día a día» porque en esta coyuntura tiene menos sentido que nunca hacer planes a medio plazo. Rajoy se va a meter de lleno a preparar su discurso para la investidura de Pedro Sánchez. Ese es su primer objetivo, cierto e inmediato. Y en el caso de que el PSOE fracase, el PP valorará si les interesa que Rajoy se presente al Congreso para pedir la confianza, aunque

no tenga los apoyos, o si les conviene más ir directamente a elecciones. Y a partir de ahí, «se verá».

Sobre lo que vaya a hacer finalmente Rajoy, en el caso de que el PSOE consiga formar Gobierno, sí hay coincidencia en las filas populares en que por mucho que crezca la marejada interna, será lo que él decida porque en ningún caso habrá una revuelta con fuerza suficiente como para desbancarle de la Presidencia del PP si él quiere seguir. Un argumento que sostienen aun siendo conscientes de que las fuertes presiones externas que ya están recibiendo irían a más y de que los «empujones» internos se multiplicarían de manera inevitable.

«Si Rajoy quiere seguir, lo hará. Pero no hay que descartar que en función de las circunstancias él pueda valorar la conveniencia de dar un paso atrás. Él lo decidirá si llega el momento», sostienen en la dirección del PP.

La investidura de Sánchez será una prueba en la que el líder po-

ANALIZARÁ EL LUNES CON SU COMITÉ EJECUTIVO LA SITUACIÓN DEL PARTIDO

pular medirá sus fuerzas en un Parlamento que no tiene nada que ver con el de la pasada Legislatura. Su objetivo principal será identificarse con la estabilidad y la moderación y presentar los ejes de una alternativa que tendría como prioridades el empleo, garantizar la recuperación económica, preservar la unidad nacional y seguir impulsando la regeneración y la lucha contra la corrupción, uno de los puntos más débiles de la credibilidad del PP por el desgaste que están dejando en sus siglas los casos que les han afectado.

El próximo lunes Rajoy presidirá la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PP, en el que aprobarán la composición de las gestoras del PP de Madrid—puesta en marcha tras la dimisión de Esperanza Aguirre— y de Valencia, donde nueve de los diez concejales del PP están investigados en el marco de la operación Taula. Además, en el encuentro también analizarán la estrategia del partido en las negociaciones para formar Gobierno. Es la primera reunión del Comité Ejecutivo desde que el Rey Felipe VI encargó al secretario

general del PSOE, Pedro Sánchez, que intentara conseguir la confianza del Congreso, y Rajoy tendrá ocasión de explicar a la cúpula del partido su estrategia. En su formación también medirán su discurso en una materia tan delicada como la de corrupción.

Allí sigue la presión de quienes desde dentro del PP están tomando posiciones para liderar ante la opinión pública la batalla en este terreno. Es el caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, quien ayer abogó en la Cope a favor de que el partido «renueve» sus estructuras y «que se sacudan las sábanas».

«Hay que sacudir las sábanas, como cuando entras en una casa después de un tiempo, y, sobre todo, motivar a nuestra gente, que lo necesita para sentirse orgullosa de ser del PP», dijo.

Este mismo sábado Rajoy recuperará su agenda de partido en un acto en Bilbao de las Nuevas Generaciones y después de una semana en la que sólo tendrá presencia pública con motivo de su participación en el Consejo Europeo que se celebra en Bruselas hoy y mañana.

GESTORES DE LA DERROTA

Fernando RAYÓN



Desde el 20 de diciembre vivimos del postureo, palabra que empezaron a utilizar los jóvenes para describir las poses de sus amigos y amigas cuando salían de marcha, y cuyo uso que se ha trasladado con éxito a la vida política española. Nadie —entiéndase ningún líder, candidato, no-candidato, partido o coalición— hace o dice nada desde aquel día. Es verdad que se presentan folios, propuestas, planes de gobierno... pero son tan disparejados y antidemocráticos que nadie en su sano juicio podría aplicarlos. Y no me refiero solo al panfleto de Podemos, sino a los intentos de acuerdo sí-acuerdo no de PSOE y Ciudadanos, o al documento económico del PP que nadie sabe bien de donde ha salido.

Así las cosas, me atrevo a

decir, después de casi dos meses de pantomima, que la dificultad de esta situación es que nadie se atreve a gestionar su derrota electoral. Pedro Sánchez sabe que el tiempo ganado a sus barones va en su beneficio. Quizá por ello pensó que su designación por el Rey, iba a cambiar las circunstancias, pero ya ha visto que no. Mariano Rajoy, dedicado a administrar la corrupción de su partido, tiene cada vez ve más claro que no va a poder liderar la regeneración del centro derecha que necesita el PP; y, sin embargo, se resiste a tirar la toalla en estas circunstancias. Y Albert Rivera, en vez

DESPUÉS DE CASI DOS MESES DE PANTOMIMA, NADIE AFRONTA SU SITUACIÓN

de postularse como candidato a la investidura, ha conseguido enfrentarse a unos y otros con su complicado y aburrido juego «sí, pero no». El único que lo tenía y lo sigue teniendo claro es Pablo Iglesias que, una vez que se quitó la careta, ha conseguido pasmar con sus propuestas a sus mismos votantes: aquellos moderados —conozco unos cuantos— que creyeron que era otro regenerador, y no la reencarnación de la miseria chavista. Porque lo de los partidos nacionalistas ya lo sabíamos: siempre a su independencia y a su dinero. Quizá en otro orden.

Conclusión: sigue faltando un líder. Y así las cosas, no veo otra solución que unas nuevas elecciones con otras caras. Pero, como lo obvio no es necesariamente lo que sucede en política, sigo pensando que el pacto PSOE-Podemos es el balón que Pedro Sánchez jugará en sus últimos minutos. Y no solo porque no tenga otra opción, sino porque la repetición de elecciones sería su adiós definitivo. Y lo sabe.

Los alumnos apuestan por la Religión cuando les dejan elegir

► En Secundaria, donde los centros no pueden recortar horas de clase, aumenta un 6,3%

J.C.
SEVILLA

La Consejería de Educación de la Junta ha dado cuenta de un incremento del 6,3% de las horas de Religión —tanto católica como evangélica— autorizadas en centros de Educación Secundaria para el presente curso 2015-2016 respecto al año académico anterior, en el que el total de horas fueron 11.301, por las 12.019 del actual ejercicio. Así lo asegura la consejera del ramo, Adelaida de la Calle, en una respuesta par-

lamentaria consultada por Europa Press, a una pregunta del Grupo Popular sobre las horas lectivas reducidas de su jornada laboral al profesorado de Religión para este curso.

La apuesta por la Religión, con un incremento de alumnos del 6,3%, se produce en el tramo educativo de Secundaria, donde todavía no se ha producido en Andalucía una adaptación a la Lomce, circunstancia que sí se ha dado en Infantil y Primaria. En estas últimas etapas, la Junta, acogiéndose a la nueva normativa, planteó la posibilidad de que los centros pasaran de impartir 90 a 45 horas semanales, una medida muy criticada por los sindicatos del sector.

Y es que en la misma respuesta parlamentaria se indica que se ha registrado en el Portal Séneca de la Conse-

jería un total de 762 comunicaciones de centros educativos de Infantil y Primaria que se han acogido a la opción contemplada en la orden del Ejecutivo autonómico, en el marco de la entrada en vigor de la Lomce, para reducir de 90 a 45 minutos semanales la impartición de la asignatura.

Este dato supone que casi un 40 por ciento de los centros andaluces de Infantil y Primaria se han decidido por esta medida.

La situación que aún se vive en la etapa de Secundaria con respecto a la Religión puede cambiar. Precisamente mañana, señaló a ABC el responsable de Educación de CSIF-A, Francisco Hidalgo, el Consejo Escolar va a informar sobre el decreto de Secundaria obligatoria, Bachillerato y de Formación Profesional Básica.



BOLDAN SERRANO

Un profesor imparte a un grupo de alumnos una clase de Religión

ANDALUCÍA

La empresa pública que gestionaba los fondos Jeremie «blinda» a sus directivos

Soprea, dependiente de la Agencia IDEA, sigue el mismo patrón que otro ente público investigado, Invercaria, y ha contratado un seguro de consejeros y directivos, y responsabilidad profesional por algo más de 29.000 euros

F. MARTÍ - Sevilla

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (Soprea) ha contratado un seguro de consejeros y directivos y responsabilidad profesional por importe de 29.040 euros. El mismo, negociado sin publicidad y adjudicado a la empresa Insurance Company, supone el «blindaje» de los cargos de este ente público perteneciente a la Agencia IDEA y que forma parte de la investigación judicial abierta en torno a los fondos Jeremie. La resolución, publicada recientemente, está fechada en julio de 2015.

Una jueza de Sevilla ya ha abierto diligencias previas para investigar la gestión que Soprea realizó de 185 millones de euros de los fondos europeos Jeremie concedidos a distintas empresas entre los años 2007 y 2013. El caso ha recaído en el juzgado de Instrucción 5 después de que en el marco de la investigación que sigue el juzgado de Instrucción 16 sobre Invercaria se pusieran de manifiesto posibles irregularidades en Soprea, otro ente público de la Administración andaluza. Así, la Fiscalía Anticorrupción solicitó a la jueza de dicho caso que desgajara la investigación sobre los fondos Jeremie de la relativa a Invercaria y remitiera a reparto el atestado elaborado por la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional (UDEP) en relación a dichos fondos. La Fiscalía esgrime que en el caso Invercaria se investigaban únicamente las ayudas dadas con fondos propios de la sociedad de capital riesgo. Eran hechos distintos que había que desgajar.

El informe de los agentes, en un principio, se centraba en la investigación de la empresa Kandor Graphics, una de las analizadas en una de las piezas separadas del caso Invercaria. Desde ahí llegan a las ayudas concedidas por Soprea, ya que esta sociedad, dedicada a la producción y realización de películas de cine, recibió cinco



El consejero de Empleo, Empresa y Comercio, José Sánchez Maldonado, en el Parlamento

millones de euros provenientes del denominado fondo Jeremie. Como esta última, había vanas en la misma situación.

Así, el atestado citaba 17 proyectos incentivados por importe total de 62 millones de euros, entre los que se encontraba Kandor Graphics con cinco millones y otros como Urendo -12 millones- o Bogaris Retail 5 -diez millones de financiación- «conseguidos en siete días».

La Junta de Andalucía envió un informe al juzgado en el que explicaba lo que, a su juicio, eran incorrecciones por parte del atestado de la UDEP. En el Parlamento de Andalucía, el consejero José Sánchez Maldonado aseguró que la Agencia IDEA había hecho «un buen uso de los fondos Jeremie», y esgrimió el citado informe de la Cámara de Cuentas de 2012 para reseñar que el ente fiscalizador «no encontró la más mínima irregularidad en estos expedientes».

Igualmente, Sánchez Maldonado afirmó que todos los proyectos

aprobados cumplían la condición de que el domicilio social estuviera en Andalucía -extremo que ponía en duda la UDEF-. Sobre los problemas posteriores de muchas de estas sociedades, los achacó a la crisis y apuntó que cuando recibieron el auxilio financiero ninguna empresa estaba en riesgo.

Soprea pertenece a la Agencia IDEA -adscrita a su vez a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio- y ha gestionado los fondos Jeremie por encargo de ésta. La Cámara de Cuentas ya advirtió en un informe de fiscalización que «no debió resultar adjudicataria de la licitación promovida por la agencia IDEA, que tenía por objeto la intermediación financiera del Jeremie, al darse las circunstancias previstas en la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios».

Esta gestión le ha permitido a Soprea embolsarse cuantiosas comisiones de gestión. Este periodo ya informó de que solo en 2013 y 2014 Soprea percibió más de seis millones de euros por este concepto, la mayoría provenientes de la Agencia IDEA como pago por la intermediación en los fondos Jeremie y en el Fondo de Desarrollo Empresarial.

La práctica de «blindar» directivos no es nueva. Hay que recordar que la empresa de la Junta Invercaria y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía SAU (Invercaria) ya contrató un seguro de responsabilidad para sus administradores y el personal de dirección, así como de la propia sociedad pública y de sus entes dependientes. La medida perseguía el aseguramiento de posibles «consecuencias económicas de las reclamaciones» contra ellos, derivadas de «la responsabilidad personal, limitada y solidaria en la que pueden incurrir» por desempeñar sus cargos.

UN JUZGADO DE SEVILLA HA ABIERTO DILIGENCIAS PARA INVESTIGAR LOS FONDOS JEREMIE

GESTIONABA ESTAS AYUDAS POR ENCARGO DE LA AGENCIA IDEA Y PERCIBÍA COMISIONES POR SU TRABAJO

El caso, en la encrucijada

Cinco años de los ERE: 275 imputados...

► El PSOE se beneficia de la lentitud de una instrucción sometida a presiones y vaivenes

ANTONIO R. VEGA / NATI VILLANUEVA
SEVILLA / MADRID

En pleno proceso de negociación para la formación del nuevo Gobierno de España el PSOE, a diferencia del Partido Popular, se está beneficiando de la lentitud en la investigación del mayor escándalo de corrupción en términos cuantitativos (acumuló 275 imputados y más de 300.000 folios) y políticos: ha puesto en la antesala del banquillo al mayor monopolio de poder de los socialistas en una Autonomía. Se acaban de cumplir cinco años del estallido del caso ERE y todavía no se ha celebrado ningún juicio sobre el «gran fraude» de los expedientes de regulación de empleo, como lo llamó José Antonio Griñán tras declarar en el Supremo.

Hay 51 ex altos cargos del Gobierno andaluz investigados por prevaricación administrativa, acusados de diseñar y mantener un procedimiento a sabiendas de que era «ilegal» para ayudar a empresas en crisis que la Junta de Andalucía dotó con 855 millones entre 2001 y 2010. En la cima de esta pirámide de responsabilidades se sitúan los dos antecesores de Susana Díaz al frente de la Comunidad: Manuel Chaves y Griñán, dos referentes simbólicos para el PSOE. Ambos han sido presidentes federales del partido y juntos suman 23 años de gobierno en Andalucía.

Los delitos prescriben, los imputados fallecen, y nadie se atreve a descartar que en un futuro haya que reducir hipotéticas condenas por dilaciones indebidas. Eso, sin contar con la imagen que para la justicia supone el ritmo lento de este y otros macroprocesos.

El excesivo celo y la particular forma de instruir de la juez Mercedes Alaya, la primera de los cinco jueces por cuyas manos ha pasado esta causa, sumada al peregrinaje judicial de aforados por el Supremo y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), los palos en las ruedas del gobierno autonómico y el duelo interno en el juzgado de los ERE han complicado una fase de instrucción que ha golpeado a las estructuras de la Junta de Andalucía. Esta es la crónica de los obstáculos que esta causa ha tenido que sortear a lo largo de estos años.

La investigación de Alaya

Meticulosa, pero eterna

Desde que cogió las riendas del caso hasta que envió la causa al Supremo con los indicios incriminatorios contra nueve aforados pasaron más de tres

años y medio. Alaya estuvo de baja seis meses y, además, rechazó los jueces de refuerzo que le ofreció el TSJA para las macrocausas que tenía entre manos: Mercasevilla, los ERE y el Betis. Su investigación fue meticulosa, cuasiobsesiva y, sobre todo, eterna, porque lejos de ir cerrando vías de investigación, Alaya iba abriendo nuevas ramas sin llegar a terminar ninguna. Para desesperación de la Junta, de los imputados que tardaron en algunos casos más de dos años y medio en ser llamados a declarar, de la Fiscalía Anticorrupción, y del TSJA, que expresó su preocupación por estas dilaciones en repetidas ocasiones. Incluso el presidente del Poder Judicial, Gonzalo Moliner, dijo que no veía «normal ni aceptable» que los imputados aún no hubieran declarado.

Las trabas de la Junta

Ataques personales y demoras

En su empeño por encontrar a los máximos responsables de la trama, la juez ha soportado presiones de todo tipo para cortocircuitarla. Tuvo que lidiar con dos intentos de recusación para apartarla de los casos Mercasevilla (el germen de los ERE) y Betis. Ha sufrido un escrache de sindicalistas a las puertas del juzgado, que obligó a ponerle escoltas. El Gobierno andaluz presumía de colaborar con la justicia al mismo tiempo que demoraba la entrega de los expedientes que le requería y expurgaba documentación comprometida en la Consejería de Empleo durante un fin de semana. La Junta le echó un pulso (y lo perdió) en el Supremo para no darle las 480 actas de los Consejos de Gobierno. El PSOE recurrió su campaña contra de cara a las generales de 2011, cuando el exdiputado Alfonso Guerra insinuó que había «una relación fuerte personal entre la juez y Zoido», entonces exalcalde de Sevilla.

Seis jueces, un caso

Viaje de ida y vuelta al Supremo

Si bien durante más de tres años el caso ERE siempre estuvo en las mismas manos, la investigación a aforados (tanto autonómicos como nacionales) y la decisión de la juez Alaya de marcharse a la Audiencia de Sevilla contribuyó a ralentizar aún más la instrucción. Durante unos meses la investigación abierta a los expresidentes de la Junta, y a los exconsejeros Gaspar Zarrías y José Antonio Viera, el foco informativo se trasladó a Madrid, y la de los diputados autonómicos, al TSJA. Los aforados nacionales tuvieron que declarar ante el juez del Supremo Alberto Jorge Barreiro, que les imputó un delito de prevaricación administrativa (en el caso de Viera,

Las cifras

855 millones

El dinero que repartió la Junta de Andalucía entre empresas en crisis para mantener la «paz social» desde 2001 a 2010.

66 millones

El importe de las abusivas comisiones que cobraron las mediadoras de los ERE, según los peritos del Estado. Consultoras y sindicatos recibieron comisiones.

51 ex altos cargos

Están siendo investigados por participar en el diseño de un procedimiento ilegal de concesión de ayudas. Griñán y Chaves, entre ellos.

300.000 folios

El sumario de los ERE es enciclopédico. Abarca más de 300.000 folios y 319 tomos con documentación.

también malversación). Los aforados por el Parlamento andaluz, los exconsejeros Antonio Ávila, Carmen Martínez Aguayo, Manuel Recio y Francisco Vallejo, desfilaron ante el instructor Miguel Pasquau Liaño. Dentro del juzgado, la causa ha pasado por las manos de Alaya, Iván Escalera (que la sustituyó durante su baja por enfermedad), María Núñez Bolaños y ahora el juez Álvaro Martín.

El duelo interno

El CGPJ toma partido

El aterrizaje de la juez Bolaños como titular del juzgado de Alaya no contribuyó a la estabilidad ni al avance de la causa de los ERE, paralizada durante meses porque el Poder Judicial se resistía a ratificar el plan de actuación que para ese juzgado había acordado la Sala de Gobierno del TSJA. Ese reparto pasaba por que la nueva juez titular se ocupara del juzgado junto con Álvaro Martín y Alaya, quien, a su vez, había pedido quedarse, mediante una comisión de servicios, para concluir la instrucción de esta macrocausa. La pelota del futuro de Alaya pasó así durante meses del tejado del TSJA al CGPJ y de este órgano de nuevo al TSJA, que acabó despachando a Alaya con el ar-



gumento de que la convivencia entre las dos juezas iba a ser imposible. El punto de inflexión lo marcó un escrito sin precedentes que la juez sevillana mandó al CGPJ cuestionando la capacidad de Bolaños, que era juez de familia, para investigar la trama y en el que recordaba que esta juez y su marido son muy amigos del consejero andaluz de Justicia, Emilio de Llera.

y sin juicio a la vista



En la imagen, el expresidente de El Monte, Bueno Lidón. Abajo, Braulio Medel. Ambos declararon ayer ante el juez de refuerzo de los ERE

FOTOS: J. M. BERRANO



División de la causa polémica
 Anticorrupción y partes recurrentes

No llevaba ni mes y medio en el juzgado cuando Núñez accede a la petición de la Fiscalía, rechazada siempre por su antecesora, y divide la causa de los ERE con el objetivo de acelerar la investigación y ir cerrando

do piezas para su enjuiciamiento. Ha dado prioridad a la rama centrada en el procedimiento irregular de concesión de las ayudas que afecta a los ex altos cargos. Pero su modo de trocear la causa matriz ha desconcertado a las partes. La Fiscalía, varias defensas y acusaciones han recurrido el auto de división del caso por defectos de nulidad. «No cumple ni en la forma ni en el fondo, en términos de estricta corrección procesal, como garantía del adecuado ejercicio de los derechos de defensa de las partes», argumenta la Fiscalía.

Dinero perdido y prescripción

El delito queda impune

La Fiscalía ha hecho sonar en varias ocasiones la alarma por la caducidad de delitos. Cinco años después, va camino de hacerse realidad. Fuentes judiciales apuntan a que próximamente verá la luz un auto que exculpa a doce empresarios implicados al estimar que han prescrito los delitos cometidos por ellos hace más de diez años. Un lustro puede ser una eternidad. Empezan a fallecer los imputados (dos, el pasado mes de enero) y la Junta continúa sin recuperar ni un céntimo del dinero defraudado.

Cuatro directivos de Idea declaran que desconocían las irregularidades

► Medel, Bueno Lidón, Moya-Angeler y Peña Solís comparecen ante el nuevo juez

ABC
 SEVILLA

Los cuatro miembros del Consejo Rector de la agencia Idea que comparecieron ayer en calidad de investigados ante el juez de refuerzo Alvaro Martín dentro de la pieza separada relativa al procedimiento específico por el que la Junta concedió las ayudas investigadas en el caso ERE han coincidido en señalar que desconocían que se pudieran estar produciendo actuaciones ajenas a la legalidad. De este modo, el magistrado tomó declaración durante toda la mañana al exviceconsejero de Economía y Hacienda de la Junta y actual presidente de Unicaja, Braulio Medel; al expresidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía Joaquín Moya-Angeler; al expresidente de El Monte José María Bueno Lidón, y a Ana María Peña Solís, que fuera secretaria de Telecomunicaciones de la Consejería de Innovación.

Fuentes del caso han informado de que los cuatro investigados indicaron que «no tuvieron ni podían tener la más mínima sospecha de que se estuvieran produciendo actuaciones ajenas a la legalidad», ya que iban a las sesiones del Consejo Rector «con toda tranquilidad» al encontrarse allí presentes tanto el secretario de la agencia Idea (antigua IFA) como el jefe de los servicios jurídicos de la Junta. De este modo, y según las mismas fuentes consultadas, los cuatro comparecientes precisaron que lo que se hacía en el Consejo Rector de Idea «era una simple dación de cuentas» de los convenios ya firmados previamente entre el antiguo IFA y la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, convenios cuyos expedientes no llegaban a dicho Consejo Rector.

Uno de los abogados presentes en la declaración aseveró que «produce vergüenza ajena asistir a esto que está sucediendo», como es la toma de declaración como investigadas de personas que «tenían que estar reconocidas en este país por su trayectoria».

Por otro lado, el sindicato Manos Limpias, que ejerce la acusación popular en el caso ERE, señaló en una nota de prensa que, de la declaración de Medel, «parece deducirse con cierta nitidez que toda la responsabilidad es de los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía, y en concreto de sus consejeros de Empleo, que habían utilizado a IFA-Idea con la complicidad de determinados funcionarios como instrumento para los fines ilícitos de los responsables de la Junta». Durante el mes de febrero, el juez ya tomó declaración dentro de esta pieza

Tercer instructor Alvaro Martín tendrá que decidir si cita a los expresidentes

a cuatro testigos y a otros siete ex altos cargos investigados, como son el exviceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez; el exdirector general de Desarrollo Tecnológico e Incentivos Manuel López Casero; el exdi-

rector de Industria Jesús Nieto, el exviceconsejero de Economía José Salgueiro, el exviceconsejero de Agricultura y Pesca Juan Paniagua, y los exconsejeros Francisco Vallejo y Manuel Re-
 cio.

Los dos exconsejeros fueron investigados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) hasta que perdieron el aforamiento que mantenían por ser parlamentarios. De hecho, Vallejo ya prestó declaración como imputado ante el Alto Tribunal andaluz el día 15 de abril del pasado año 2015. En su comparecencia ante el juez Alvaro Martín, realizada el pasado 9 de febrero, el exconsejero de Innovación Francisco Vallejo volvió a solicitar el archivo de la causa respecto a su persona al entender que «cumplir la Ley no puede ser nunca un delito» y «por no tener ninguna relación con el asunto de los ERE».

El Consejo Rector de IDEA asegura que desconocía las irregularidades

Cuatro miembros, entre ellos Braulio Medel y Bueno Lidón, declararon sobre el «caso ERE» que no tuvieron «la más mínima sospecha» y que la responsabilidad última era de la Consejería

R.A. - Sevilla

Los cuatro miembros del consejo rector de IDEA que declararon ayer como investigados y de forma voluntaria ante el juez que investiga los ERE aseguraron que desconocían las posibles irregularidades en las ayudas concedidas a empresas, y señalaron que se limitaron a dar cuenta de los convenios aprobados.

Ante el juez de refuerzo Álvaro Martín, que investiga el procedimiento específico creado por la junta para pagar las ayudas a empresas en crisis, en el que hay 51 investigados, declararon el presidente de Unicaja y ex vicepresidente andaluz Braulio Medel. También comparecieron el ex presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía Joaquín Moya-Angeler; el ex presidente de El Monte José María Bueno Lidón y la ex secretaria de Telecomunicaciones de la Consejería de Innovación Ana María Peña Solís. Todos coincidieron en subrayar que, como miembros del consejo rector de IDEA, no tenían información detallada de los convenios que se aprobaron en reuniones en las que estaba el director general de la empresa pública que pagaba las ayudas y el jefe jurídico de la Junta. Por ello, añadieron los investigados, iban «con total tranquilidad» a las reuniones del consejo rector y no tuvieron la «mínima» sospecha de que se pudiera cometer alguna irregularidad. También indicaron que, en



El presidente de Unicaja Braulio Medel (izda.) y el ex presidente de El Monte José María Bueno Lidón junto a sus abogados



cualquier caso, la responsabilidad última de lo ocurrido con los ERE podría corresponder a la Consejería de Empleo.

Una de las acusaciones del caso, que ejerce Manos Limpias, se planteó incluso pedir que, al me-

nos uno de los investigados, Braulio Medel, que asistió a dos de los 88 consejos celebrados, pase a ser considerado testigo. Uno de los abogados presentes en la causa lamentó que los miembros del consejo rector de IDEA

estén citados como investigados, término que sustituye al de imputado, en la causa. «Produce vergüenza ajena asistir a lo que está sucediéndoles a personas que tenían que estar reconocidas por el país por su trayectoria y, sin embargo, están siendo pisoteados en su honorabilidad y reputación a través de imputaciones infundadas», indicó.

Con esta sesión, Álvaro Martín concluyó su primera ronda de declaraciones, que incluyó a once investigados y a cuatro testigos. Por su parte, el ex director general de Empleo Javier Guerrero volverá hoy a declarar como investigado en el «caso de los ERE», respecto a un expediente de regulación de empleo de la empresa pública Egmasa que le costó a la Junta de Andalucía 21,6 millones de euros.

El juicio por la venta de suelos de Mercasevilla se celebrará en otoño y durará dos meses

LA RAZÓN - Sevilla

El juicio por el «concurso fraudulento» para la venta de los suelos de Mercasevilla, causa en la que hay diez personas acusadas, entre ellas el ex primer teniente de alcalde y ex portavoz de IU en el Ayuntamiento hispalense Anto-

nio Rodrigo Torrijos, se celebrará durante el próximo otoño, con casi toda probabilidad durante los meses de octubre y noviembre.

Fuentes del caso informaron a Europa Press de que la jueza de lo Penal número 13 de Sevilla, Yolanda Sánchez Gulema, mantuvo recientemente una reunión con

los abogados de las acusaciones y de las defensas a fin de cuadrar calendarios y acordar la fecha en la que se podría celebrar la vista oral. Inicialmente se acordó que el juicio se celebre durante octubre y noviembre, concretamente de martes a jueves en horario de mañana. La jueza, que llegó a este órgano judicial el 14 de abril de 2014, está señalando actualmente los juicios «a dos años vista», aunque para los señalamientos se tiene en cuenta la fecha de antigüedad de los hechos en cuestión. En el caso de los suelos de Mercasevilla, fue el 23 de febrero de 2006

cuando se suscribió el contrato de opción de compra.

Tanto el Decanato como el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) estudiarán si es posible nombrar un juez de adscripción territorial para que refuerce al Juzgado durante el juicio. La jueza María Núñez Bolaños remitió la causa al Decanato en noviembre de 2015 para su enjuiciamiento después de que, en abril, la entonces titular Mercedes Alaya abriera juicio oral contra diez personas, entre ellas Torrijos y el ex director del Merca Fernando Mellet.

La comisión de formación aborda el viernes el calendario de comparecencias

R.S. - Sevilla

La comisión de investigación por los cursos de formación se reunirá el próximo viernes en la Cámara andaluza para acordar el calendario para las 69 comparecencias previstas en la primera fase, según han informado a Efe fuentes parlamentarias.

La última reunión de la comisión fue el martes pasado, cuando se acordó que la presidenta de la junta, Susana Díaz, cerrará la primera fase de declaraciones y que los interventores de la Junta la abrieran con comparecencias el 4, 7 y 8 de marzo.

Tras cerrar en ese encuentro el orden, la reunión del viernes servirá para que los grupos acuerden todo el calendario de comparecencias, para dar comienzo a los trámites de citación de los declarantes.

Entre los citados para la comisión de investigación, además de Díaz, también estarán los expresidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Grifán, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez.

El PP andaluz ha pedido al presidente de la comisión de investigación, Julio Díaz (C's), que las comparecencias sean retrasadas en directo por la RTVA para que los andaluces puedan conocer «en tiempo real» lo que ocurre en este órgano. El presidente del PP-A, Juanma Moreno, anunció que ya le han trasladado al presidente de la comisión esta petición y dijo que es «importante, interesante y oportuno», además de «una apuesta más por la transparencia».

Por su parte, el PSOE va a remitir un escrito a la presidencia de la comisión para que se «desagravie» a los servicios jurídicos de la Junta y los técnicos del Parlamento, después de que el PP denunciara la ocultación de un expediente que fue remitido el 12 de enero. «Pedimos que el PP pida disculpas», reclamó el portavoz socialista, Mario Jiménez, quien acusó al PP de hacer el «ridículo» al haber presentado un escrito en el que denunció que un informe que había solicitado «permanece oculto».

Absuelven a 'los ocho de Airbus' por inexistencia de pruebas

El fallo no es firme y cabe recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid

C.E.

MÁDRID

Los sindicalistas conocidos como los ocho de Airbus han quedado absueltos en el juicio por su actuación en la huelga general de 2010, ante la inexistencia de pruebas que acrediten su culpabilidad en los altercados que se produjeron en la fábrica de aviones getafense. A Armando Barco y Edgar Martín, exculpados el pasado viernes por la fiscal del juicio, se unieron ayer José Alcázar, Tomás García, Enrique Gil, Rodolfo Malo, Jerónimo Martín y Raul Fernández en la sentencia del juez Abel Téllez.

A pesar de que la Fiscalía redujo su petición de pena de los ocho años y tres meses iniciales a cuatro años y seis meses por la comisión de delitos contra los derechos de los trabajadores, atentado y lesiones, el juez indica que no existen pruebas que puedan demostrar la culpabilidad de los hasta ayer acusados.

Téllez sí admite que «quedaron acreditados los hechos que motivaron el proceso», dado que «algunos trabajadores concentrados en la puerta comenzaron a entorpecer el acceso a la factoría dirigiendo insultos a los trabajadores que no querían secundar la huelga, interceptando vehículos y tirando petardos bajo los coches».

Pero no considera que con ello se los pueda condenar, dado que ni los policías ni los testigos los reconocieron como autores durante el juicio



Representantes sindicales y algunos de 'los ocho de Airbus', ayer al conocer la absolución. / Xipi (Efe)



REACCIÓN
Los sindicatos celebran que la sentencia «desmonte» el intento de criminalizar el derecho a la huelga.

y que «en otras pruebas practicadas a alguno de los acusados incluso se les atribuyen actividades mediadoras de apaciguamiento».

Enrique Gil, uno de los sindicalistas absueltos, se muestra visiblemente emocionado con la sentencia, dado que supone «un paso adelante de dimensiones históricas» y que sirve para cerrar «un capítulo importante en lo personal». Sin embargo, Gil cree que queda por resolver «lo colectivo», en referencia a los cerca de 300 sindicalistas que se encuentran en procesos si-

milares al suyo en toda España y a la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que castiga a quienes «coaccionen a otras personas a iniciar o continuar una huelga». Es por el 315.3 por el que las centrales sindicales y partidos de izquierdas aseguraron que el juicio suponía un «ataque al derecho de huelga» y lo calificaron como «el último vestigio franquista del Código Penal».

Las centrales a las que pertenecen los ocho de Airbus, CCOO y UGT, manifiestan que este fallo demuestra

que los sindicalistas eran inocentes y «desmonta» el intento de criminalizar el derecho de huelga.

Fuentes de la propia empresa también celebraron ayer el fallo judicial, que es el que siempre habían «desearado».

La sentencia no es firme y contra ella cabe recurso, que podría presentarse ante la Audiencia Provincial de Madrid en un plazo de diez días, pero UGT considera que la Fiscalía deberá desistir de cualquier intento porque el «fallo es nitido y claro». ■

Renault y sindicatos no acercan posturas sobre el plan industrial

C.E.

SEVILLA

La dirección de Renault considera que las propuestas de los sindicatos relacionadas con el nuevo plan industrial en España, que trasladaron ayer en una reunión entre la compañía y los representantes de los trabajadores, elevarían un 18 por ciento los costes de la empresa y supondrían una desventaja competitiva con respecto al resto de plantas que compiten con las nacionales. El encuentro finalizó sin ningún avance en la negociación.

Los sindicatos UGT y CCOO plantearon a la dirección de Renault España, como principal exigencia, que retire de la mesa de negociación del III Plan Industrial 2017-2020 sus pretensiones de formalizar determinados contratos a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y la rebaja de plusas.

Por su parte, la Sección Sindical de CGT en el Comité de Empresa de Renault España presentó a la dirección de la multinacional del rombo un Plan de Bienestar Laboral como alternativa al plan industrial y que, entre otras medidas, demanda remunerar a los trabajadores con una gratificación extraordinaria durante la vigencia de la nueva estrategia empresarial cada vez que se obtengan beneficios. ■